



Índice

| | |
|--|-----------|
| <u>I. UNIDAD DE FINANZAS MUNICIPALES</u> | <u>3</u> |
| <u>II. UNIDAD DE TRANSITO</u> | <u>10</u> |
| <u>III. UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES</u> | <u>12</u> |
| <u>IV. UNIDAD DE TESORERIA MUNICIPAL</u> | <u>15</u> |
| <u>V. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN</u> | <u>17</u> |
| <u>VI. AREA DESARROLLO SOCIAL</u> | <u>28</u> |
| <u>VII. CHILECOMPRAS</u> | <u>43</u> |
| <u>VIII. INFORMATICA</u> | <u>45</u> |
| <u>IX. FOMENTO PRODUCTIVO</u> | <u>46</u> |
| <u>X. UNIDAD DE PLANIFICACION</u> | <u>57</u> |
| <u>XI.OBSERVACIONES DE CONTRALORIA Y CONVENIOS</u> | <u>67</u> |



ALCALDE
Y
CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA
2012-2016

ALCALDE

Blagomir Brztilo Avendaño

CONCEJALES

**Gloria Mansilla Mansilla
Claudio Andrade Kingma
Garin Mayorga Mayorga
Patricia Paillan Paillan
Eduardo Bahamonde Barría
Blanca Culun Rain**



I. UNIDAD DE FINANZAS MUNICIPALES

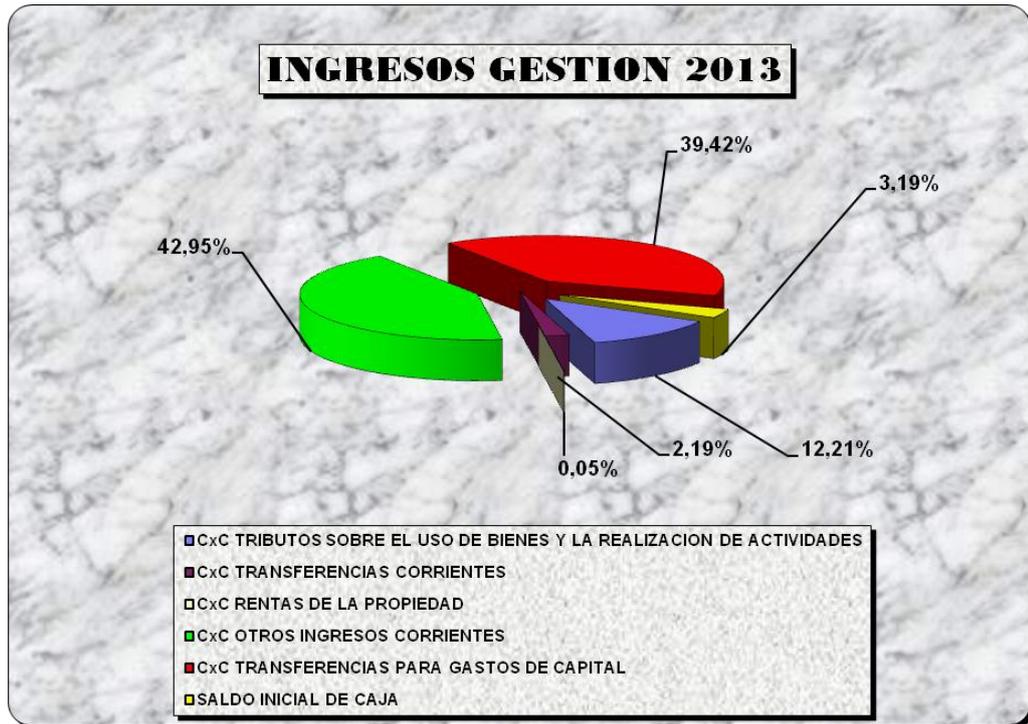
1. INGRESOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

| INGRESOS REALES | | | | |
|-----------------------------------|-------------|--------------|---|-------------------------|
| GESTION MUNICIPAL AÑO 2013 | | | | |
| CLASIFICADOR | | | DENOMINACION | INGRESO REAL M\$ |
| SUB. | ITEM | ASIG. | | |
| | | | INGRESOS | 1.431.445 |
| 03 | | | CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES | 174.732 |
| 05 | | | CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 31.348 |
| 06 | | | CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD | 713 |
| 08 | | | CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES | 614.754 |
| 13 | | | CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 564.234 |
| 15 | | | SALDO INICIAL DE CAJA | 45.664 |

| DESCRIPCION DE INGRESOS | | |
|--------------------------------|-----------|--|
| | 03 | Recursos provenientes principalmente del pago de Patentes Municipales, Permisos de Circulación, Derechos de Aseo y Otros establecidos en Ordenanza, totalizando un 12.21% de los Ingresos Municipales. |
| | 05 | Se refiere principalmente a transferencias por fondos comprometidos, alcanzando un 2.19 % de los Ingresos reales año 2013. |
| | 06 | Dice relación con los recursos provenientes del arriendo de Bienes y terreno de propiedad Municipal, lo que para el año 2013 alcanzo a un 0.05 % de los Ingresos |
| | 08 | Recursos correspondientes en su mayoría al Fondo Común Municipal, Base fundamental de dependencia del Municipio aportando un 42.95 % de los Ingresos. |
| | 13 | Fondos provenientes de proyectos financiados con recursos externos , (FRIL) Totalizando un 39.42% de los Ingresos |
| | 15 | Fondos provenientes del saldo de caja, equivalentes a un 3.19% |

Fuente: I. Municipalidad de Primavera, Unidad de

Finanzas

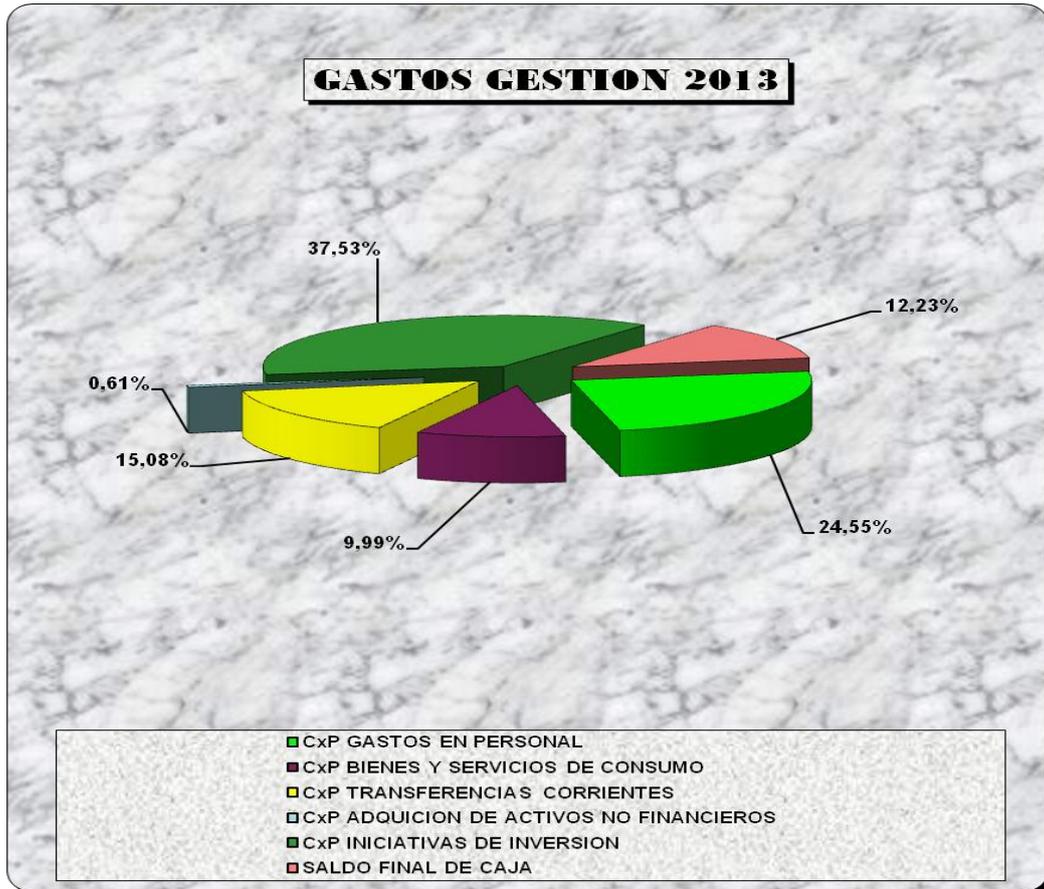


2. GASTOS DE GESTION MUNICIPAL

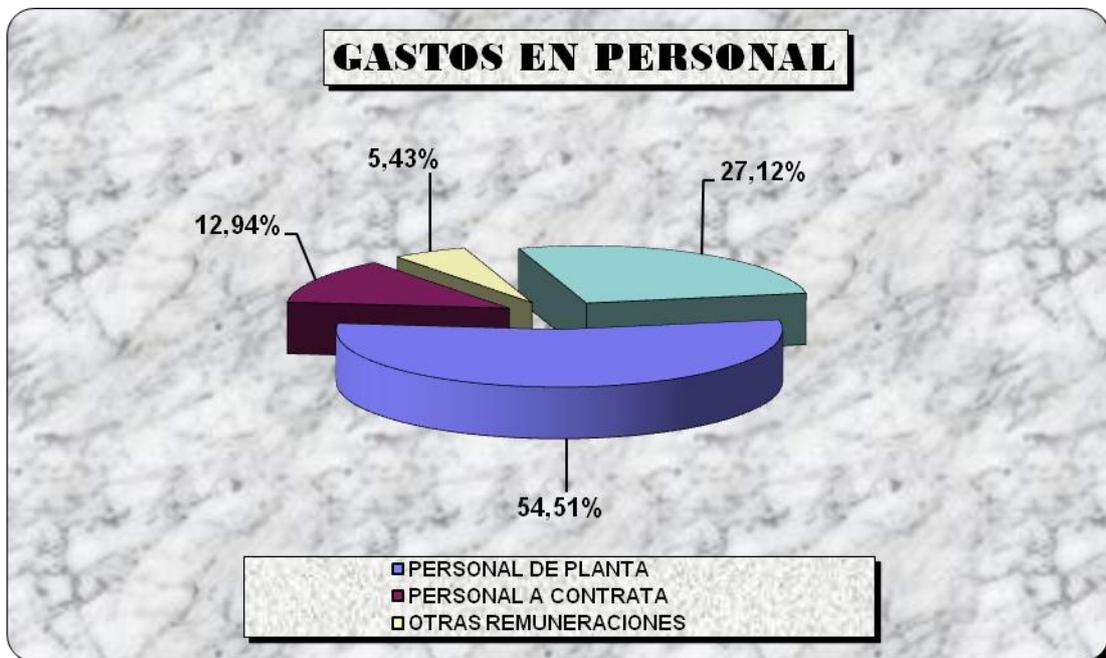
| GASTOS REALES | | | | |
|-----------------------------------|-------------|--------------|--|-----------------------|
| GESTION MUNICIPAL AÑO 2013 | | | | |
| CLASIFICADOR | | | DENOMINACION | GASTO REAL M\$ |
| SUB. | ITEM | ASIG. | | |
| | | | GASTOS | 1.431.445 |
| 21 | | | CxP GASTOS EN PERSONAL | 351.448 |
| 22 | | | CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 143.037 |
| 24 | | | CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 215.867 |
| 29 | | | CxP ADQUICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 8.773 |
| 31 | | | CxP INICIATIVAS DE INVERSION | 537.198 |
| 35 | | | SALDO FINAL DE CAJA | 175.122 |

Fuente: I. Municipalidad de Primavera, Unidad de

Finanzas



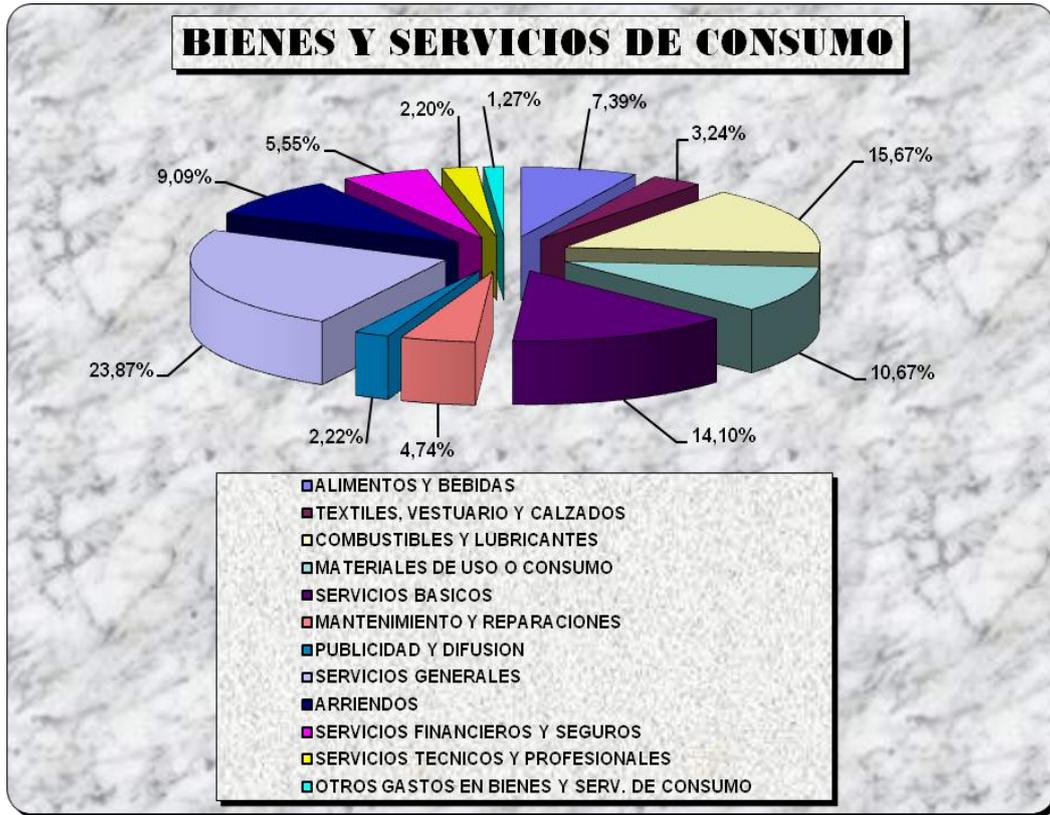
2.1 Gastos en Personal



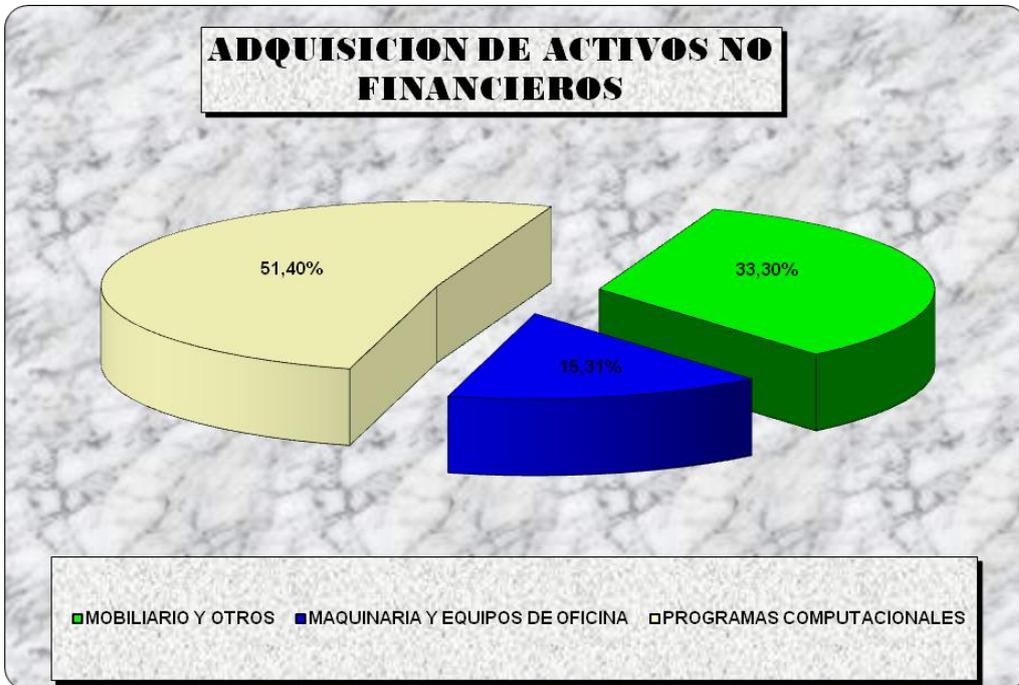
Fuente: II. Municipalidad de Primavera, Unidad de Finanzas



2.2 Bienes y Servicios de Consumo



2.3. Adquisición de Activos No Financieros

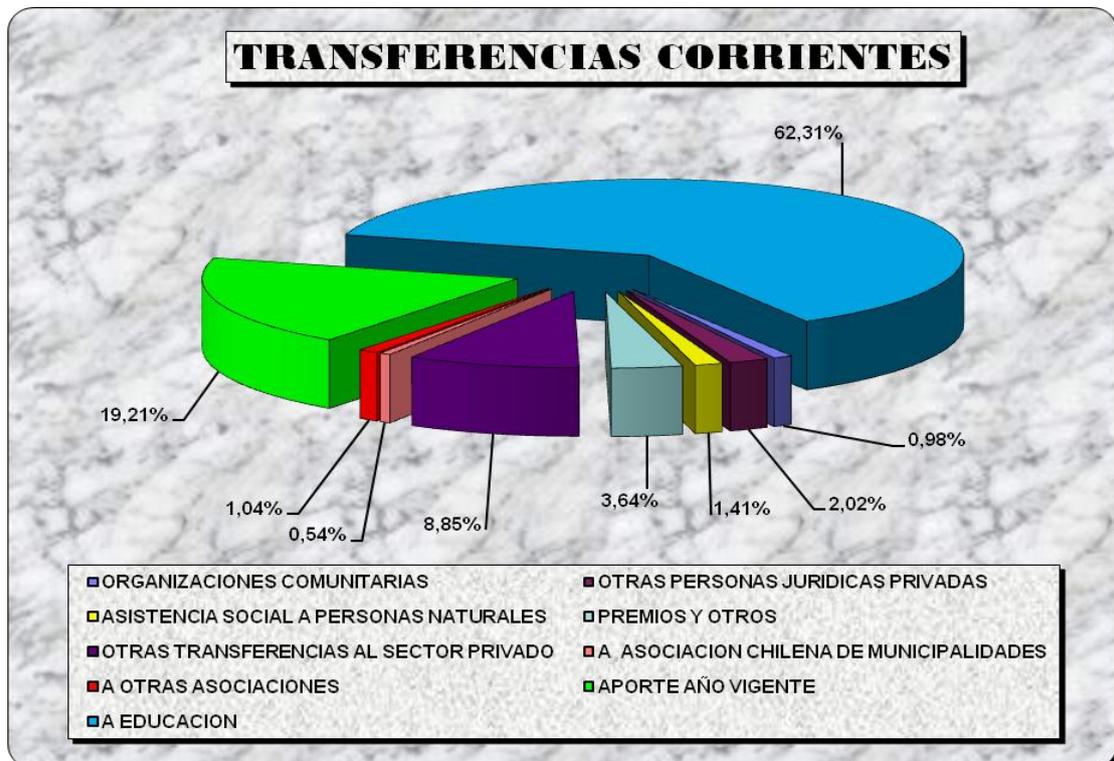


Fuente: II. Municipalidad de Primavera Unidad de Finanzas



2.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | |
|---------------------------|---|------------|
| CLASIFICADOR | DENOMINACION | GASTO REAL |
| | GASTOS | 215.867 |
| 24-01-004-000-000 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | 2.120 |
| 24-01-005-000-000 | OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS | 4.350 |
| 24-01-007-000-000 | ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES | 3.045 |
| 24-01-008-000-000 | PREMIOS Y OTROS | 7.860 |
| 24-01-999-000-000 | OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | 19.100 |
| 24-03-008-000-000 | A ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES | 1.170 |
| 24-03-080-002-000 | A OTRAS ASOCIACIONES | 2.250 |
| 24-03-090-001-000 | APORTE AÑO VIGENTE | 41.472 |
| 24-03-101-001-000 | A EDUCACION | 134.500 |

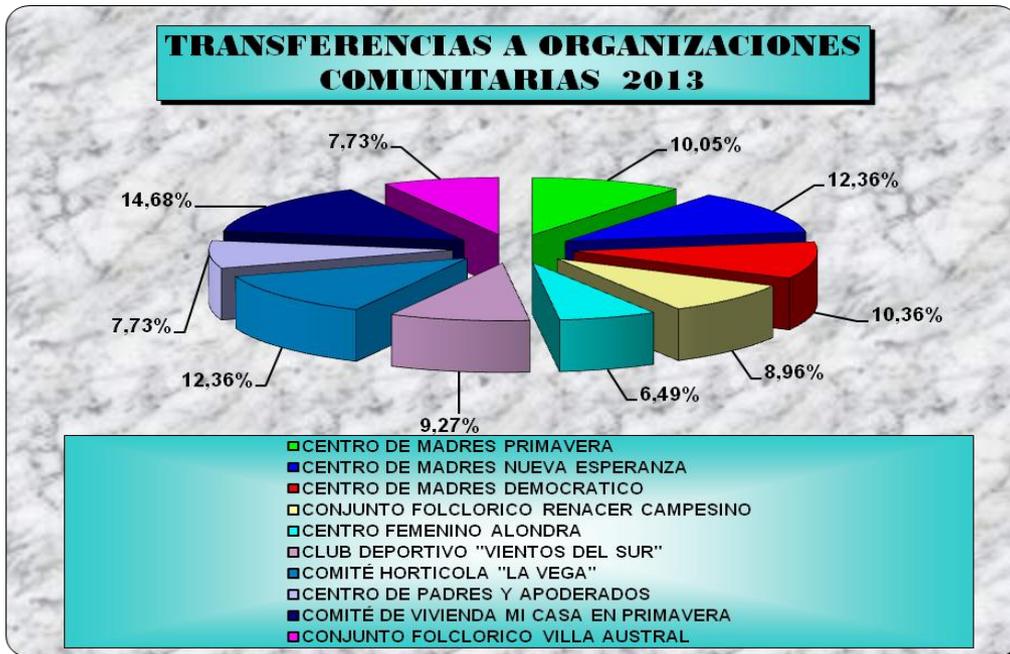


Fuente: Il. Municipalidad de Primavera Unidad de Finanzas



2.4.1 Transferencias a organizaciones Comunitarias

| TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2013 | VALORES M\$ |
|--|----------------|
| CENTRO DE MADRES PRIMAVERA | 650 |
| CENTRO DE MADRES NUEVA ESPERANZA | 800 |
| CENTRO DE MADRES DEMOCRATICO | 670 |
| CONJUNTO FOLCLORICO RENACER CAMPESINO | 580 |
| CENTRO FEMENINO ALONDRA | 420 |
| CLUB DEPORTIVO "VIENTOS DEL SUR" | 600 |
| COMITÉ HORTICOLA "LA VEGA" | 800 |
| CENTRO DE PADRES Y APODERADOS | 500 |
| COMITÉ DE VIVIENDA MI CASA EN PRIMAVERA | 950 |
| CONJUNTO FOLCLORICO VILLA AUSTRAL | 500 |
| TOTALES | 6.470 |

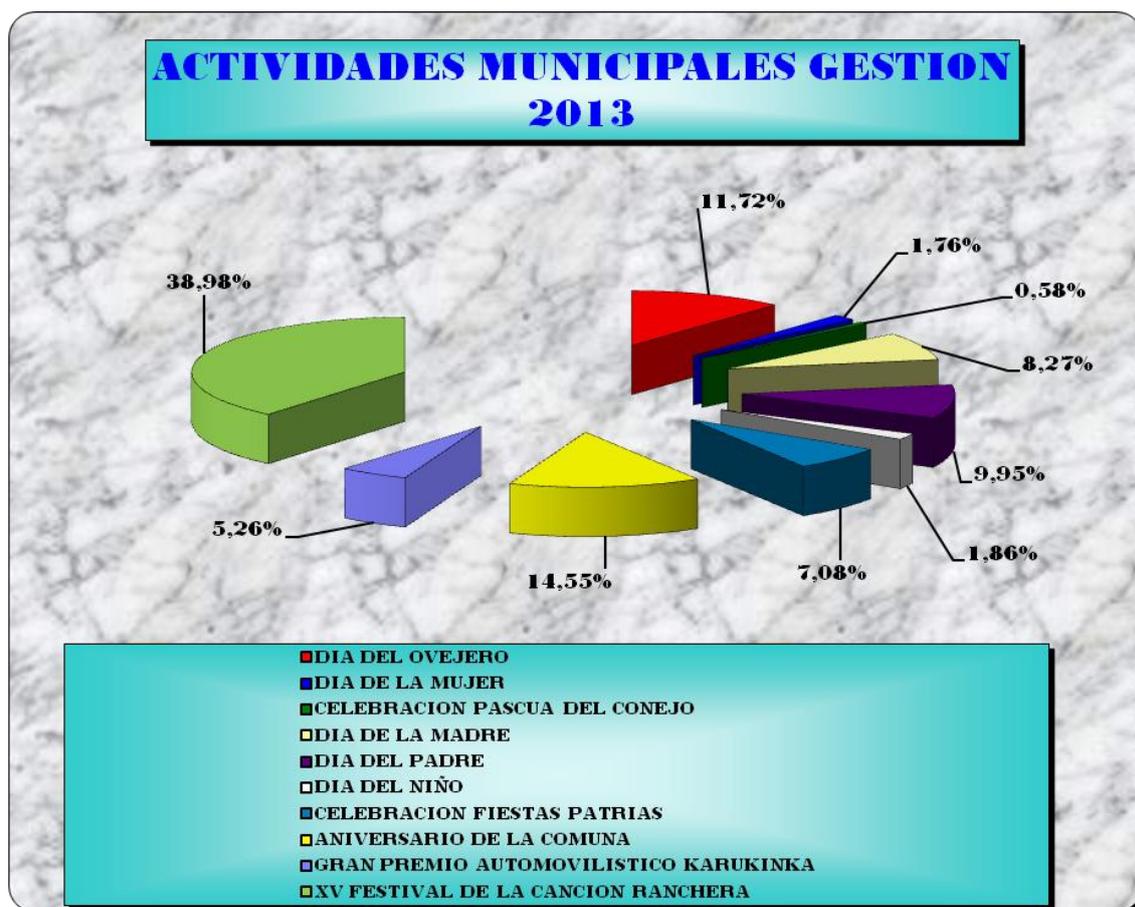


Fuente: II Municipalidad de Primavera, Unidad de Finanzas



2.5 ACTIVIDADES MUNICIPALES

| ACTIVIDADES MUNICIPALES GESTION 2013 | VALORES M\$ |
|---|----------------|
| DIA DEL OVEJERO | 4.559 |
| DIA DE LA MUJER | 685 |
| CELEBRACION PASCUA DEL CONEJO | 224 |
| DIA DE LA MADRE | 3.218 |
| DIA DEL PADRE | 3.871 |
| DIA DEL NIÑO | 725 |
| CELEBRACION FIESTAS PATRIAS | 2.755 |
| ANIVERSARIO DE LA COMUNA | 5.660 |
| GRAN PREMIO AUTOMOVILISTICO KARUKINKA | 2.045 |
| XV FESTIVAL DE LA CANCION RANCHERA | 15.166 |
| TOTALES | 38.908 |



Fuente: II. Municipalidad de Primavera Unidad de Finanzas



II. UNIDAD DE TRANSITO

1. PARQUE VEHICULAR COMUNAL

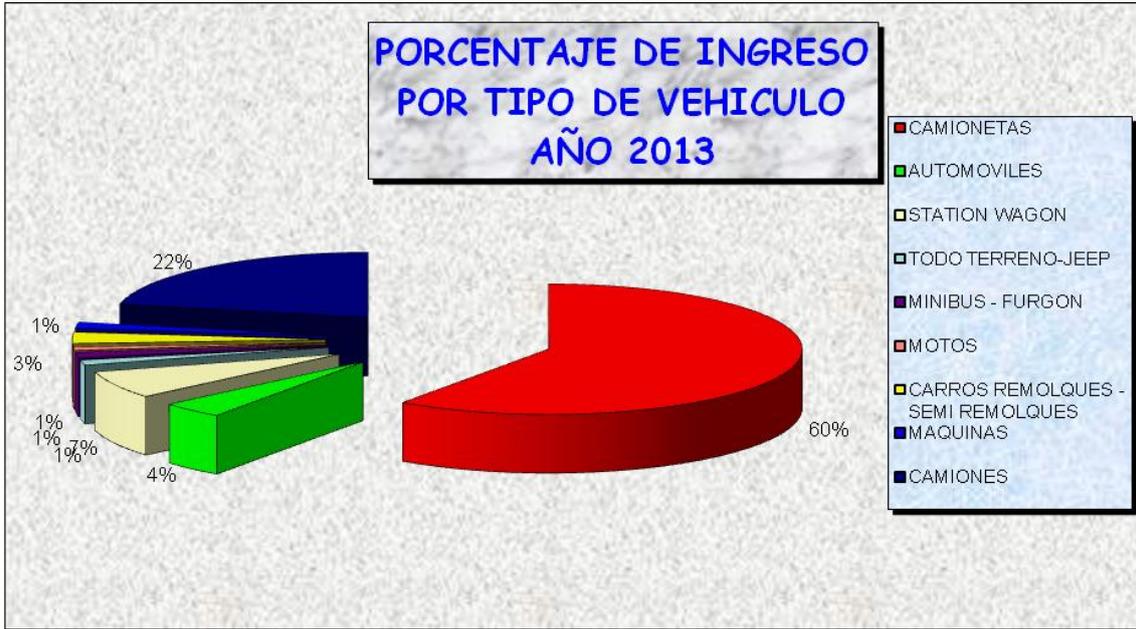
1.1 Tabla Vehicular e Ingresos por tipos de vehículos

| TIPO DE VEHICULO | CANTIDAD | M/\$ |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| CAMIONETAS | 694 | 39.651 |
| AUTOMOVILES | 78 | 2.672 |
| STATION WAGON | 133 | 4.507 |
| JEEP-TODO TERRENO | 5 | 800 |
| MINIBUS - FURGON | 37 | 889 |
| MOTOS | 20 | 595 |
| CARROS REMOLQUES - SEMI REMOLQUES | 17 | 1.840 |
| MAQUINAS | 15 | 990 |
| CAMIONES | 10 | 14.411 |
| TOTAL PARQUE | 1009 | 66.355 |
| INGRESOS A FAVOR DEL MUNICIPIO | 24.883 | M/\$ |
| 62,5 FONDO COMUN MUNICIPAL | 41.472 | M/\$ |

Fuente: II Municipalidad de Primavera, Unidad de Tránsito



1.2 Porcentaje de ingresos por tipo de vehículos



2. PERMISOS DE CIRCULACION

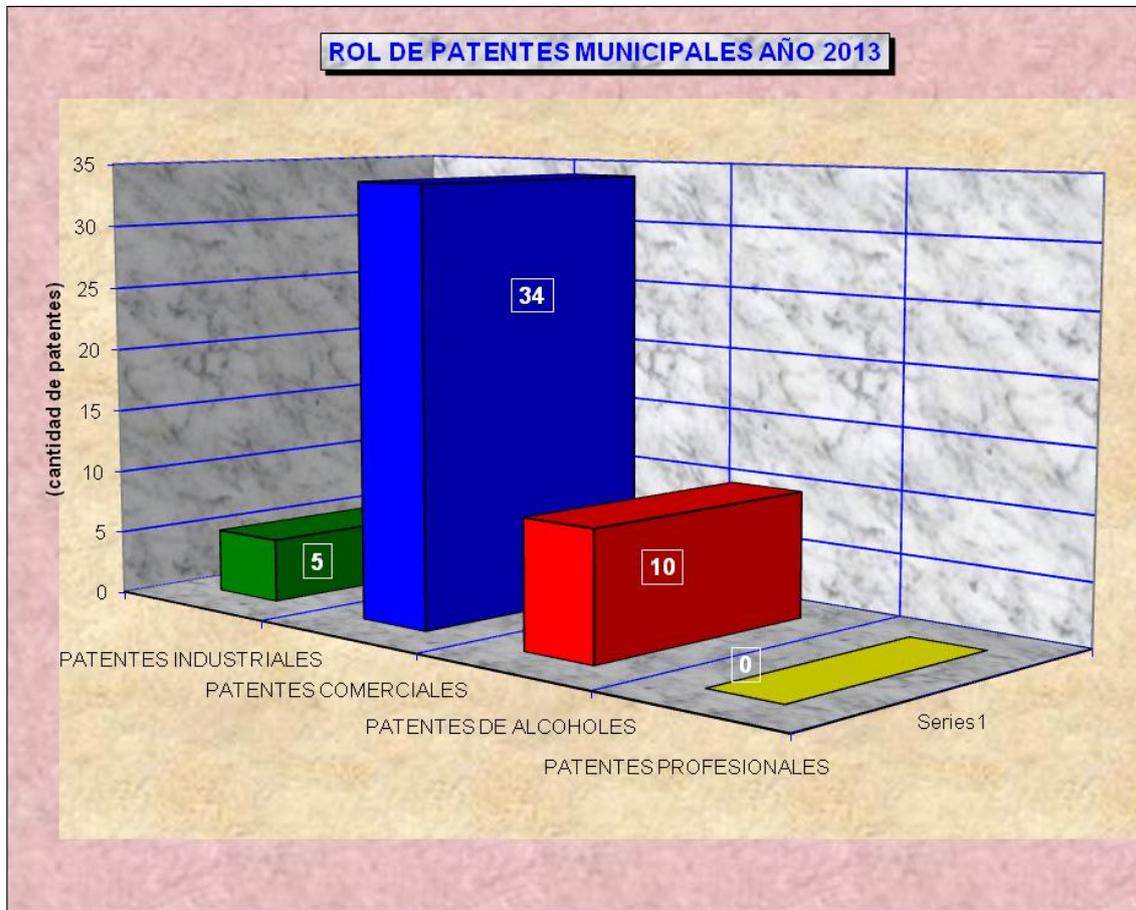


Fuente: II Municipalidad de Primavera, Unidad de Tránsito



III. UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

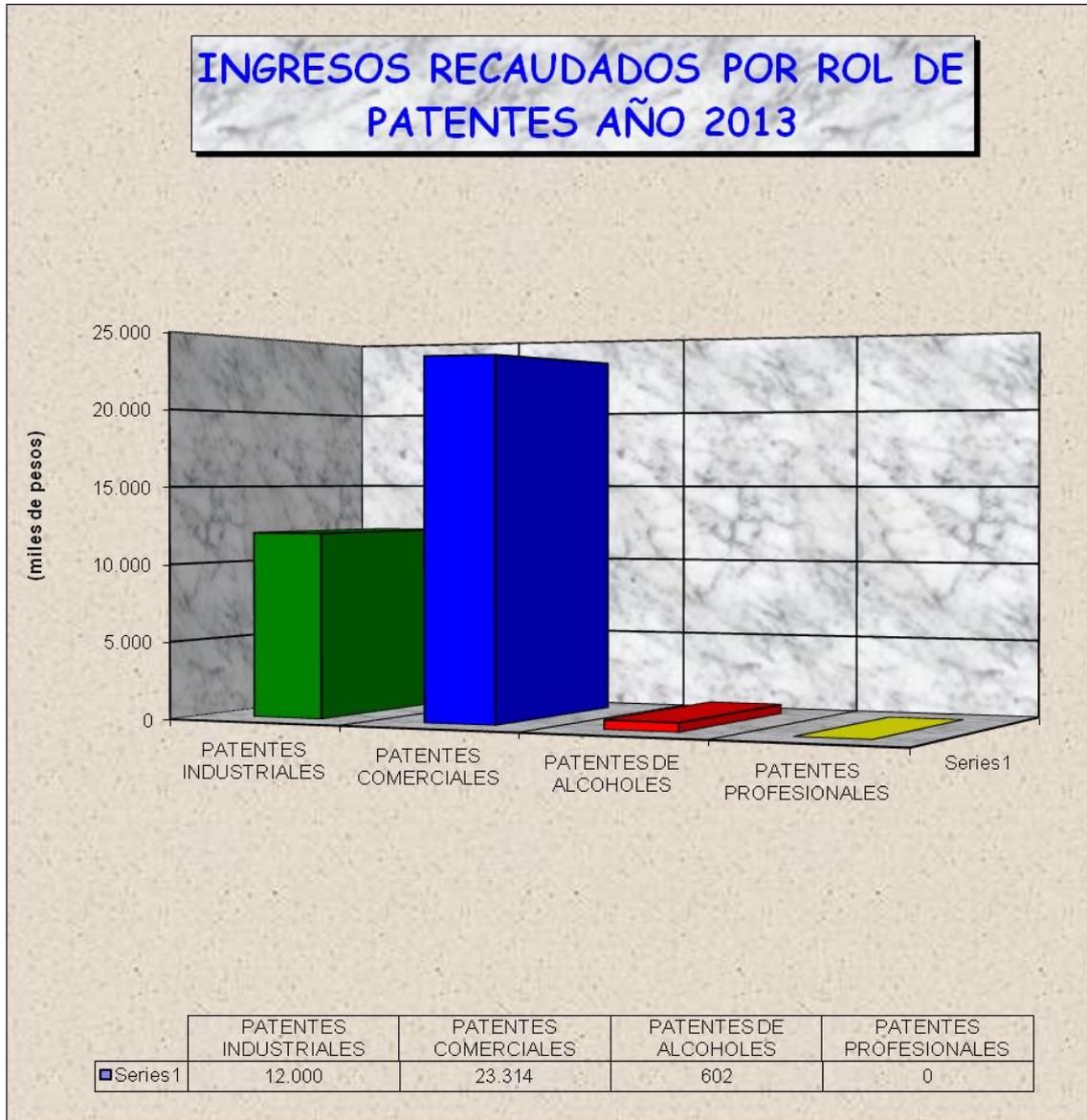
1. Número de Patentes Por Tipo



Fuente: II. Municipalidad de Primavera, Unidad de Rentas y Patentes

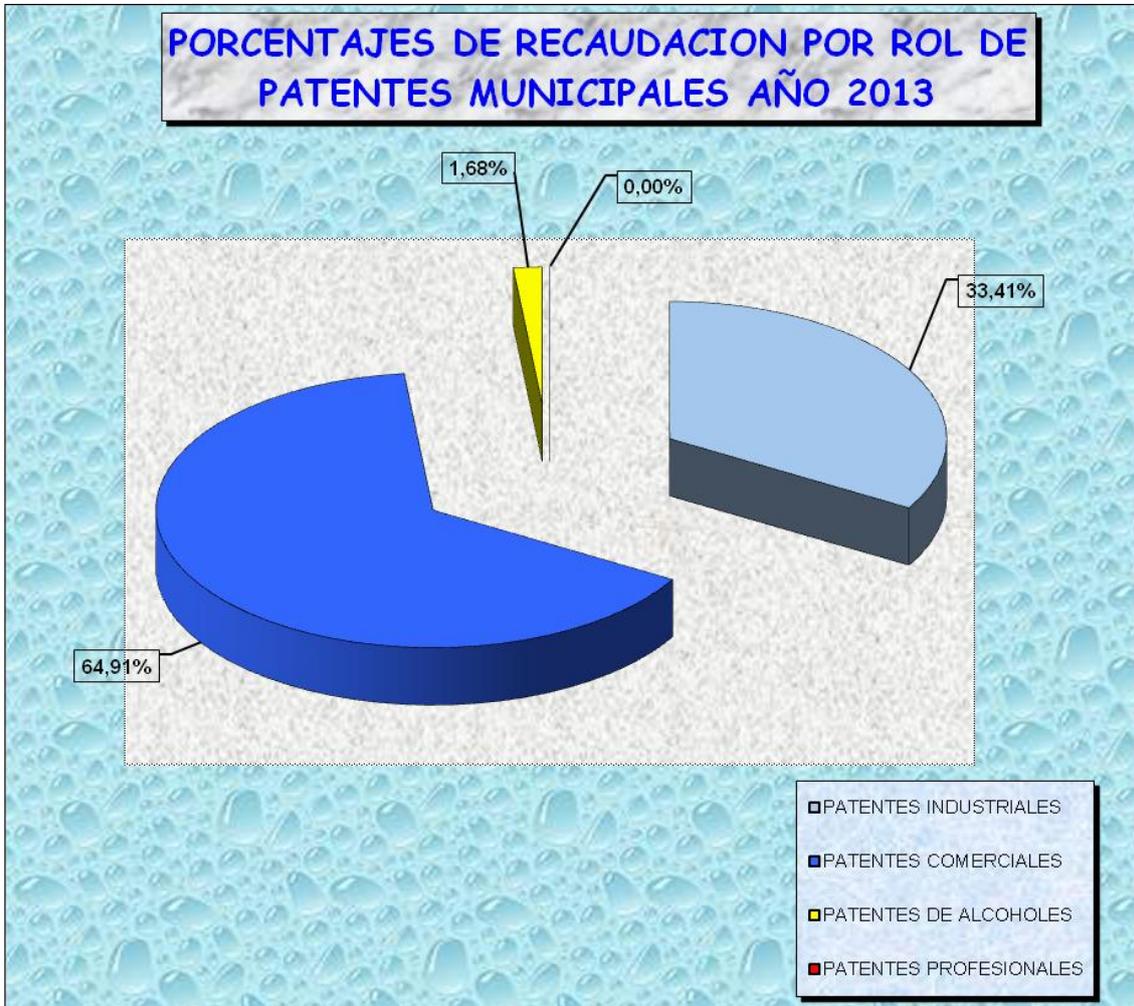


2. Ingresos de Patentes Por Tipo





3. Grafico de recaudación por Rol de Patentes



Fuente: Il Municipalidad de Primavera, Unidad de Rentas y Patentes



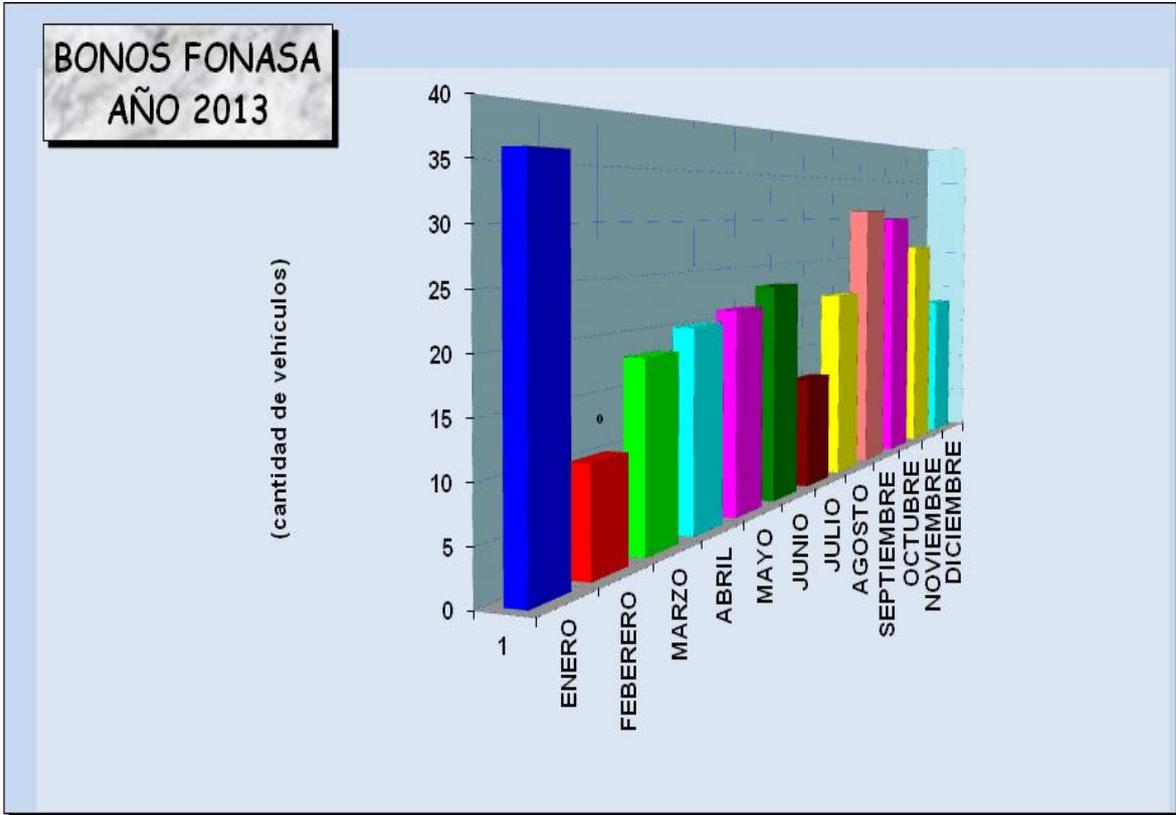
IV. UNIDAD DE TESORERIA MUNICIPAL

1. Ingresos Mensuales por venta de Bonos FONASA

Estos ingresos no corresponden al municipio dado que se depositan íntegramente a FONASA.

| VENTA BONOS ATENCION FONASA AÑO 2013 | | |
|---|-----------------|------------------|
| BONOS DE ATENCION | CANTIDAD | M/\$ |
| ENERO | 36 | 182.390 |
| FEBERERO | 10 | 52.400 |
| MARZO | 18 | 94.320 |
| ABRIL | 20 | 104.800 |
| MAYO | 21 | 115.280 |
| JUNIO | 23 | 120.520 |
| JULIO | 12 | 62.570 |
| AGOSTO | 21 | 110.040 |
| SEPTIEMBRE | 31 | 167.680 |
| OCTUBRE | 30 | 157.200 |
| NOVIEMBRE | 26 | 131.000 |
| DICIEMBRE | 18 | 94.320 |
| TOTAL BONOS | 266 | 1.392.520 |

Fuente: II Municipalidad de Primavera, Unidad de Tesorería Municipal



Fuente: Il Municipalidad de Primavera, Unidad de Tesorería Municipal



V. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Educación en la Comuna de Primavera

Actualmente la Ilustre Municipalidad de Primavera administra una Escuela, la cual atiende niveles de Pre-Kinder a Octavo año Básico, con una matrícula, el año 2013, de 82 alumnos.

A lo anterior debemos sumar la incorporación a la Administración Municipal de un Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos JUNJI, el cual es administrado a través de un convenio firmado con la entidad mencionada, desde el año 2010. Este establecimiento imparte los niveles de sala cuna mixta y nivel medio heterogéneo, con una matrícula de 22 niños el año 2013.

Por lo antes mencionado es que nuestro municipio realiza una gran inversión cada año en educación, con la finalidad de otorgar a niños y niñas de nuestra comuna una educación de calidad e igualitaria, que le entregue herramientas para desenvolverse exitosamente en el futuro.

Es de suma importancia señalar que la **escuela “Cerro Sombrero”** se ha mantenido ubicada dentro de las mejores de la región, así lo demuestran los resultados SIMCE, donde el establecimiento ha logrado reconocimientos tanto a nivel regional como nacional.

Para que estos logros continúen y los alumnos sigan recibiendo una educación de calidad, el personal del establecimiento cumple un rol fundamental. Es así como el año 2013 la dotación de este establecimiento educacional estuvo compuesta por 11 docentes y 7 asistentes de la educación.

Cabe destacar que de los 10 docentes que realizan esta labor, tres de ellos han obtenido la AEP – Asignación de Excelencia Pedagógica-, dos poseen un máster en la ciudad de Barcelona, España, dos docentes han sido parte de la Red Maestros de Maestros, todo esto sumado a que la mayoría de los docentes que ha participado de la Evaluación Docente ha obtenido el nivel de Competente y Destacado, todo lo cual nos permite entregar una educación eficaz.

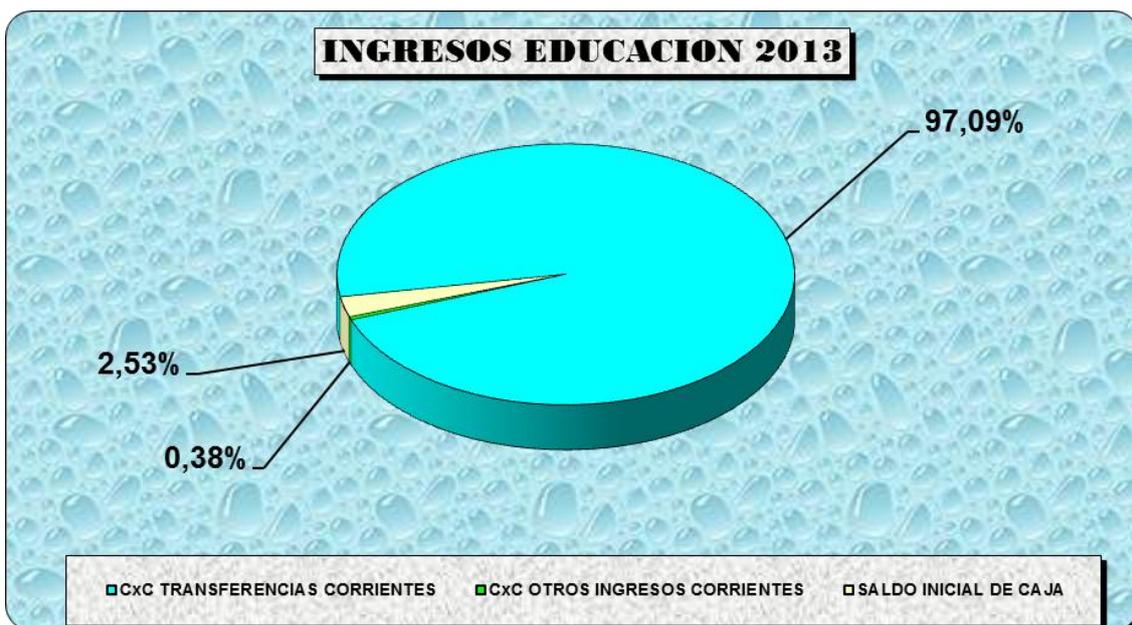
Cabe mencionar que además de todos los recursos que la Municipalidad entrega en bien de la educación, se suman los fondos anexos que apoyan esta gestión, los cuales se detallan dentro de la presente cuenta.

1. Ingresos Reales Departamento Educación Municipal

| INGRESOS REALES GESTION EDUCACION AÑO 2013 | | | | |
|---|------|-------|---|-----------------|
| CLASIFICADOR | | | | INGRESO REAL |
| SUB. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | |
| | | | | M\$ |
| | | | INGRESOS | 428.363 |
| 05 | | | CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 415.879 |
| 08 | | | CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES | 1.649 |
| 13 | | | CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 0 |
| 15 | | | SALDO INICIAL DE CAJA | 10.835 |

Fuente: II. Municipalidad de Primavera, Departamento de Educación Municipal

1.1 Gráfica Ingresos Departamento Educación Municipal



Fuente: II Municipalidad de Primavera, Departamento de Educación Municipal

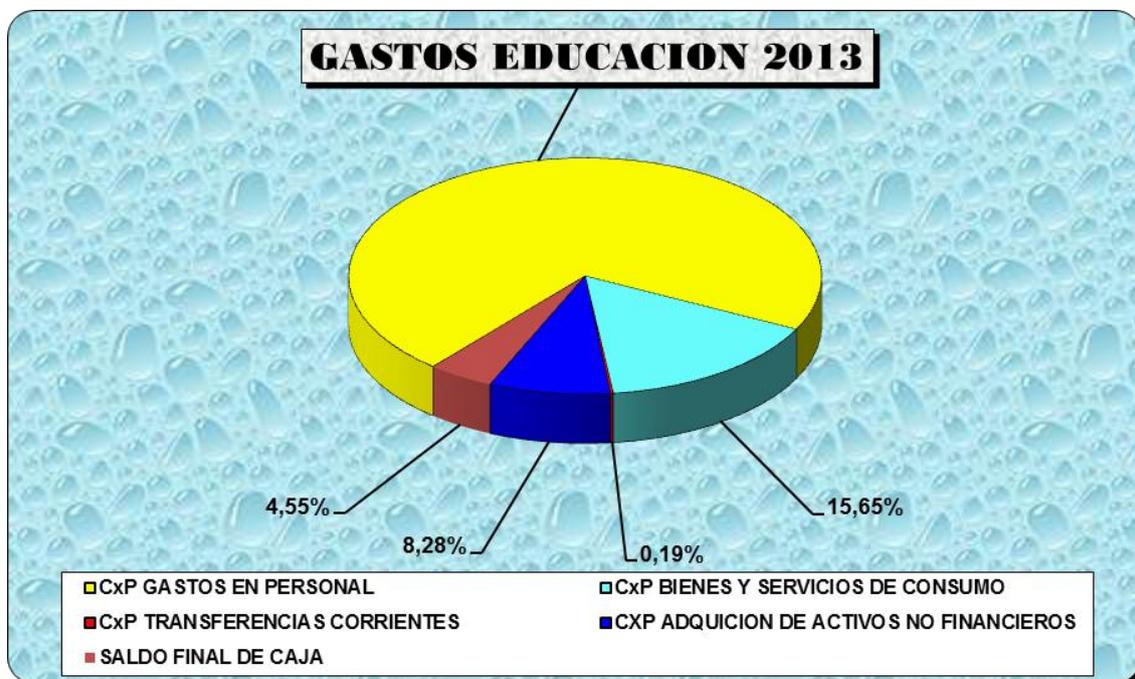
2. Gastos reales Departamento Educación Municipal

| GASTOS REALES |
|---------------|
|---------------|



EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2013

| CLASIFICADOR | | | DENOMINACION | GASTO REAL |
|--------------|------|-------|--|----------------|
| SUB. | ITEM | ASIG. | | |
| | | | | M\$ |
| | | | GASTOS | 428.363 |
| 21 | | | CxP GASTOS EN PERSONAL | 305.573 |
| 22 | | | CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 67.044 |
| 24 | | | CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 806 |
| 29 | | | CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 35.449 |
| 34 | | | CxP SERVICIOS DE LA DEUDA | 0 |
| 35 | | | SALDO FINAL DE CAJA | 19.491 |



Fuente: II Municipalidad de Primavera, Departamento de Educación Municipal

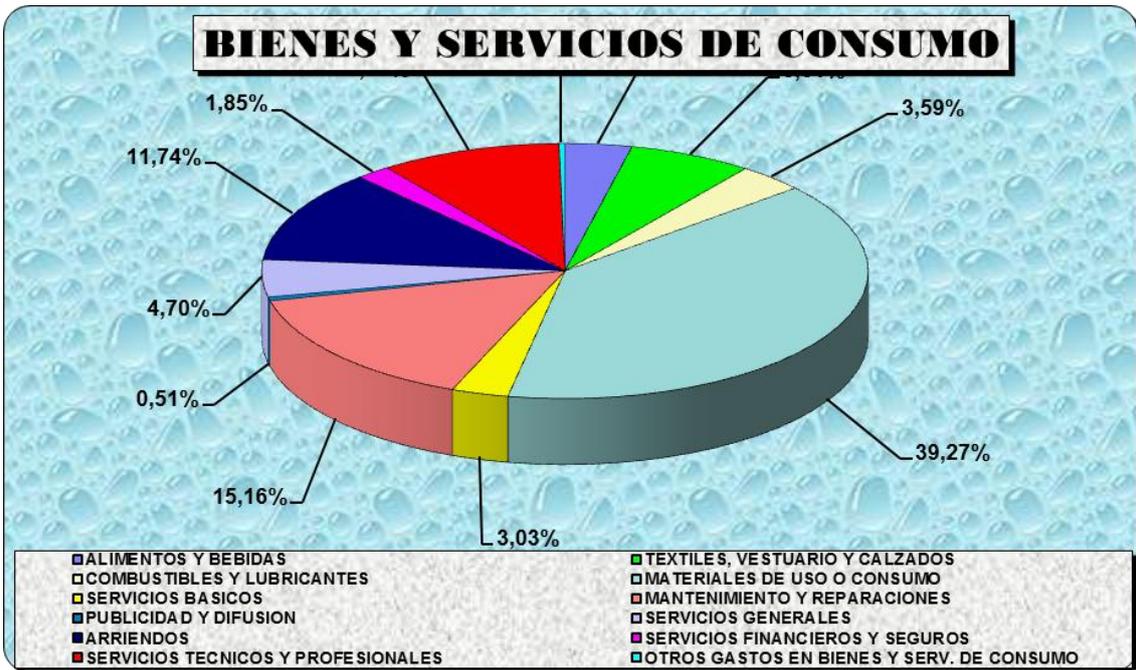
2.1. Gráfica con Gastos de Personal 2013



Fuente: II Municipalidad de Primavera, Departamento de Educación Municipal

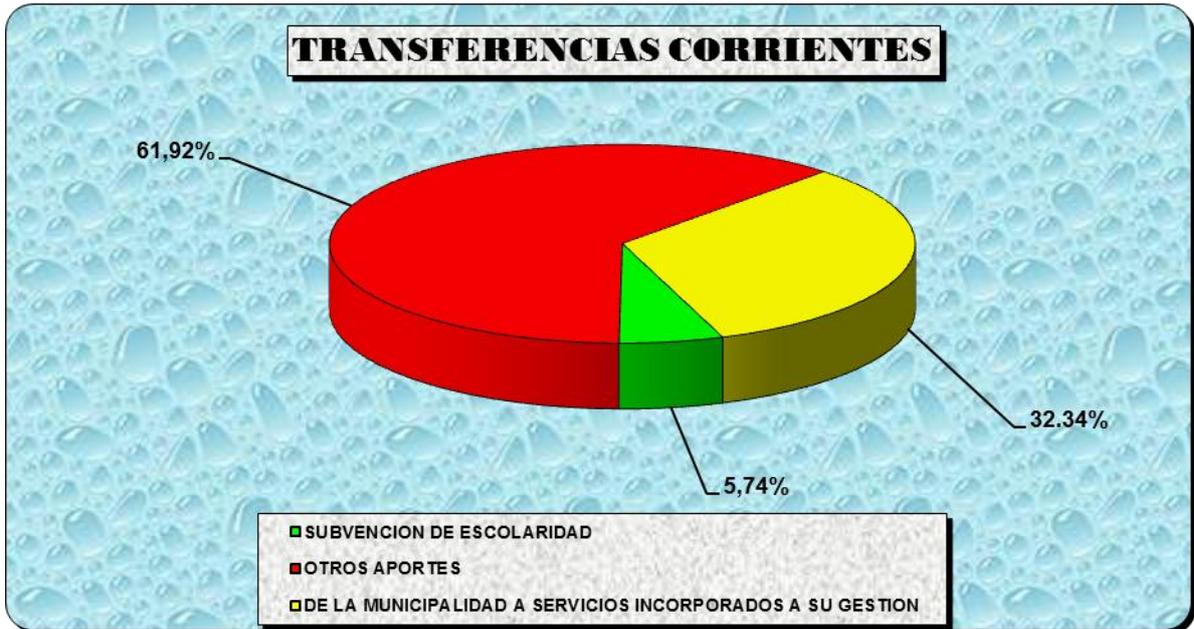
Municipal

2.2 Gráfica con Gastos en Bienes y Servicios de Consumo 2013



Fuente: II Municipalidad de Primavera, Departamento de Educación Municipal

2.3 Gráfica con Gastos de Transferencias Corrientes 2013



Fuente: Il Municipalidad de Primavera, Departamento de Educación Municipal

3. Fondos PIE (Programa de Integración Escolar):

El Programa de Integración Escolar es un programa aprobado por el MINEDUC, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes del sistema escolar, permitiendo la incorporación plena de los alumnos con necesidades educativas especiales a todas las instancias de participación dentro de las Unidades Educativas. Tomando en consideración lo mencionado es que la IL. Municipalidad de Primavera junto a la Escuela “Cerro Sombrero”, durante el año 2013, continúa desarrollando y fortaleciendo el PIE – Programa de Integración Escolar-, para lo cual contrató una Fonoaudióloga, una Educadora Diferencial y una Psicóloga quien, además, se designó como coordinadora de este programa, con el fin de supervisar el cumplimiento del Decreto 170 que fija las normas de dicho programa.

Los ingresos percibidos el año 2013 por este Programa corresponden a \$ 41.481.825, de los cuáles se utilizaron \$ 35.478.814 en remuneraciones, gastos administrativos y honorarios.

3.1. Ingresos Fondos PIE.



| Mes | Valor |
|----------------|--------------|
| Saldo anterior | \$ 6.071.593 |
| Enero | \$3.157.887 |
| Febrero | \$3.157.887 |
| Marzo | \$3.157.887 |
| Abril | \$.725.471 |
| Mayo | \$.799.491 |
| Junio | \$4.091.821 |
| Julio | \$4.120.766 |
| Agosto | \$4.028.358 |
| Septiembre | \$3.992.635 |
| Octubre | \$4.038.143 |
| Noviembre | \$4.055.243 |
| Diciembre | \$4.156.236 |
| Total | \$47.553.418 |

3.2 Egresos Fondos PIE

3.2.1 Gastos en Remuneraciones

| Mes | Valor |
|------------|---------------|
| Enero | \$ 936.040 |
| Febrero | \$ 893.399 |
| Marzo | \$ 2.747.471 |
| Abril | \$ 2.862.568 |
| Mayo | \$ 2.881.169 |
| Junio | \$ 2.969.542 |
| Julio | \$ 2.952.917 |
| Agosto | \$ 2.951.504 |
| Septiembre | \$ 2.966.853 |
| Octubre | \$ 2.953.339 |
| Noviembre | \$ 2.949.500 |
| Diciembre | \$ 3.089.707 |
| Total | \$ 31.154.009 |

3.2.2 Gastos Administrativos

| Materia | Valor |
|----------------------|-----------|
| Material Didáctico y | \$ 82.249 |



| | |
|--------------------------------|--------------|
| Enseñanza | |
| Material de Oficina | \$ 4.233 |
| Material de Aseo | \$ 2.545 |
| Insumos Computacionales | \$ 37.800 |
| Material de Oficina | \$ 163.080 |
| Mueble - Librero | \$ 120.000 |
| 2 Escritorios | \$ 117.000 |
| 2 Sillas Ejecutivas | \$ 99.000 |
| Material Didáctico y Enseñanza | \$ 672.898 |
| Material Didáctico y Enseñanza | \$2.562.000 |
| Total | \$ 3.860.805 |

3.2.3 Gastos Honorarios (atenciones neurológicas)

| Materia | Valor |
|-------------------------|------------|
| Clínica Magallanes S.A. | \$ 378.000 |
| Amarales y Cía. Ltda. | \$ 43.000 |
| Clínica Magallanes S.A. | \$ 43.000 |
| Total | \$ 464.000 |

4. Fondos Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial (SEP), es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario, a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

Todos los establecimientos ingresados a la SEP presentan un proyecto de mejoramiento educativo anualmente, en el cual se comprometen a cumplir metas en los ámbitos de liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y recursos. Este proceso pedagógico y participativo se extiende por cuatro años.

En este contexto, cabe señalar que la comuna de Primavera, el año 2013 renovó con el MINEDUC, el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el cual se extenderá por cuatro años más.

Los ingresos percibidos el año 2013 por este Programa corresponden a \$ 20.704.455, de los cuáles se utilizaron \$ 12.798.766.

4.1. Ingresos Ley SEP



| Mes | Valor |
|----------------|--------------|
| Saldo anterior | \$22.883.076 |
| Enero | \$1.151.463 |
| Febrero | \$1.170.224 |
| Marzo | \$1.151.463 |
| Abril | \$1.764.577 |
| Mayo | \$1.786.457 |
| Junio | \$2.545.267 |
| Julio | \$1.819.272 |
| Agosto | \$1.798.619 |
| Septiembre | \$1.801.657 |
| Octubre | \$1.850.846 |
| Noviembre | \$1.898.987 |
| Diciembre | \$1.965.623 |
| Total | \$43.587.531 |

4.2. Egresos Ley SEP

4.2.1 Gastos en Remuneraciones

| Mes | Valor |
|------------|--------------|
| Enero | \$ 329.686 |
| Febrero | \$ 284.885 |
| Marzo | \$ 587.087 |
| Abril | \$ 610.772 |
| Mayo | \$ 633.705 |
| Junio | \$ 633.705 |
| Julio | \$ 633.705 |
| Agosto | \$ 633.705 |
| Septiembre | \$ 635.208 |
| Octubre | \$ 635.208 |
| Noviembre | \$ 636.711 |
| Diciembre | \$ 668.532 |
| Total | \$ 6.922.909 |

4.2.2 Gastos Administrativos

| Materia | Valor |
|-------------------------------------|--------------------|
| Capacitación | \$ 30.000 |
| Insumos Computacionales | \$ 762.892 |
| Premios | \$ 493.200 |
| Textos y Otros Materiales de | \$3.186.424 |



| | |
|------------------------------|--------------------|
| Enseñanza | |
| Materiales de Oficina | \$1.049.901 |
| Total | \$ 5.522.417 |

4.2.3 Gastos Honorarios

| Materia | Valor |
|---|------------------|
| Honorarios Reforzamiento Internado | \$353.440 |
| Total | \$ 353.000 |

5. Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal (FAGEM)

El FAGEM es un esfuerzo gubernamental, que pone a disposición de todos los municipios recursos para el ejercicio presupuestario anual, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal, mediante el financiamiento de iniciativas que planteen resolver los nudos críticos que afectan la gestión y la calidad de la educación. El año 2013 la Municipalidad de Primavera, recibió del Ministerio de Educación la suma de \$ 37.857.216, de los cuáles se utilizaron \$36.524.654 en las siguientes iniciativas: Capacitación Docente, Adquisición de equipamiento y mobiliario para la escuela y casa de docentes, Actualización y equipamiento tecnológico y didáctico, Adquisición de tecnología para DEM, Elaboración plano de la escuela, Habilitación de la sala de computación, Mejoramiento y equipamiento del internado y la adquisición de un minibús.

6. Ley Calidad y Equidad de la Educación, (Ley 20.501)

El año 2013, la Ilustre Municipalidad de Primavera recibió fondos a través de la ley 20.501 en tres oportunidades, uno de ellos con el objeto de ser utilizado para fines educacionales y los restantes para financiar el plan de retiro docente contemplado en el artículo noveno y décimo de la mencionada ley. Cabe mencionar que la ley además indica que en el caso de no haber docentes que se acojan a retiro, como fue el caso de nuestro municipio, dichos recursos deben ser utilizados en otros usos asociados a la gestión educacional.

Los ingresos percibidos el año 2013 por este fondo corresponden al siguiente detalle:

6.1 Ingresos Ley 20.501



| Cuota | Valor |
|-------------------|---------------------|
| Cuota Nº 1 | \$13.792.102 |
| Cuota Nº 2 | \$18.764.337 |
| Cuota Nº 3 | \$ 9.382.168 |
| Total | \$ 41.938.607 |

6.2 Egresos Ley 20.501

| Materia | Valor |
|--|---------------|
| Materiales de Enseñanza Biblioteca CRA | \$ 159.780 |
| Mobiliario | \$ 126.500 |
| Materiales de Enseñanza y Oficina | \$ 306.391 |
| Imposiciones del Mes de Mayo de 2013 | \$ 2.370.210 |
| Imposiciones del Mes de Junio de 2013 | \$ 2.541.466 |
| Adquisición de Handys para Operación Deyse | \$ 120.250 |
| Adquisición Mat. De Enseñanza Taller Pintura | \$ 1.363.278 |
| Imposiciones del Mes de Julio de 2013 | \$ 2.763.104 |
| Adquisición de neumáticos con clavos | \$ 366.000 |
| Adquisición de Megáfono para Operación Deyse | \$ 89.600 |
| Material de Enseñanza Taller de Ciencias | \$ 573.637 |
| Imposiciones del Mes de Agosto de 2013 | \$ 1.953.024 |
| Tóner Fotocopiadora Esc. Cerro Sombrero | \$ 118.572 |
| Colaciones Feria Científica 2013 | \$ 31.200 |
| Adquisición de Colaciones Feria Científica | \$ 113.040 |
| Alojamiento Feria Científica 2013 | \$ 396.000 |
| Alimentación Feria Científica 2013 | \$ 400.050 |
| Total | \$ 13.792.102 |

| Materia | Valor |
|---|--------------|
| Suministro e instalación de ventanas | \$ 2.475.200 |
| Adquisición de mobiliario | \$ 1.790.849 |
| Remuneraciones Talleres (música, ciencias, teatro, pintura) | \$10.107.445 |
| Adquisición Material de oficina | \$120.010 |
| Reparación y mantención escuela e internado | \$308.889 |
| Adquisición de fotocopiadora | \$1.343.192 |



| | |
|--|--------------|
| Alimentación y alojamiento visita a liceos | \$469.455 |
| Material de enseñanza Talleres | \$ 187.160 |
| Plan de Superación Profesional Docentes | \$400.000 |
| Adquisición tintas para impresoras y fotocopiadora | \$229.035 |
| Total | \$17.431.237 |

| Materia | Valor |
|--|--------------|
| Viaje catamarán octavos básicos | \$ 228.000 |
| Mobiliario | \$3.743.631 |
| Material Didáctico Pre básica | \$ 747.550 |
| Material Educativo (libros de lectura) | \$ 687.487 |
| Mesas y sillas pre básica | \$ 515.800 |
| Videoproyectores | \$1.494.308 |
| Total | \$ 7.416.776 |

7. Jardín Infantil “PASTORCITOS”

El Jardín Infantil “Pastorcitos”, con una matrícula de 7 niños en sala cuna y 15 en nivel medio heterogéneo, desde sus inicios ha apoyado a las familias cuyas mamás o ambos padres trabajan, asegurando la atención y educación de los menores. Para cumplir esta labor el jardín cuenta con 2 Educadoras de Párvulo, 2 Técnicos en Atención de Párvulos y una Auxiliar de Servicios Menores. Este establecimiento es de suma relevancia, puesto que brinda a la comunidad la posibilidad de que los niños en edad preescolar cuenten con una formación que les permita ingresar con mayores herramientas al nivel de transición.

En cuanto a los costos de funcionamiento y mantención cabe mencionar que estos se asumen con la subvención por niño asistente al Jardín Infantil, y el déficit es aportado por el municipio, puesto que éste considera que es una inversión que apoya a las familias beneficiarias.

7.1 Detalle de recursos percibidos y transferidos desde la Municipalidad en el año 2013:

INGRESOS JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES JUNJI

Monto aportado para Sueldos Enero - Diciembre de 2013 \$ 38.356.878

TRANSFERENCIA MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA



| | |
|--|----------------------|
| Monto aportado para gastos varios | \$ 11.323.120 |
| (Reparaciones, Arriendos, Pago de Servicios, Compra de Materiales Didácticos y de Enseñanza, etc.) | |
| Monto aportado para Sueldos Enero - Diciembre de 2013 | \$ 4.106.794 |
| TOTAL TRANSFERIDO DESDE LA MUNICIPALIDAD: | \$ 15.435.914 |

VI. AREA DESARROLLO SOCIAL

La población comunal ha mantenido un nivel socioeconómico medio a nivel medio bajo, observándose un mayor número de familias de menos recursos pero existiendo solo un mínimo de indigencia ubicada en el sector rural.



Tanto para las familias de menos recursos como para los indigentes, los principales problemas son abordados a través de las distintas acciones desarrolladas en el Área Asistencial del municipio.

También se realizan una serie de Programas Sociales que van dirigidos especialmente a la población estudiantil en sus distintos niveles, a la población rural, adultos mayores y población en general.

En el siguiente gráfico se observa claramente que los gastos realizados en los Programas Sociales son mucho mayores que los realizados en Asistencia Social, esto dado principalmente por el bajo número de indigentes y personas carentes de recursos, por lo que el mayor apoyo está enfocado a través de los programas sociales a la población de menos recursos de la comuna, sin necesariamente ser pobres.

1. Gráfico de Gastos en Programas Sociales:

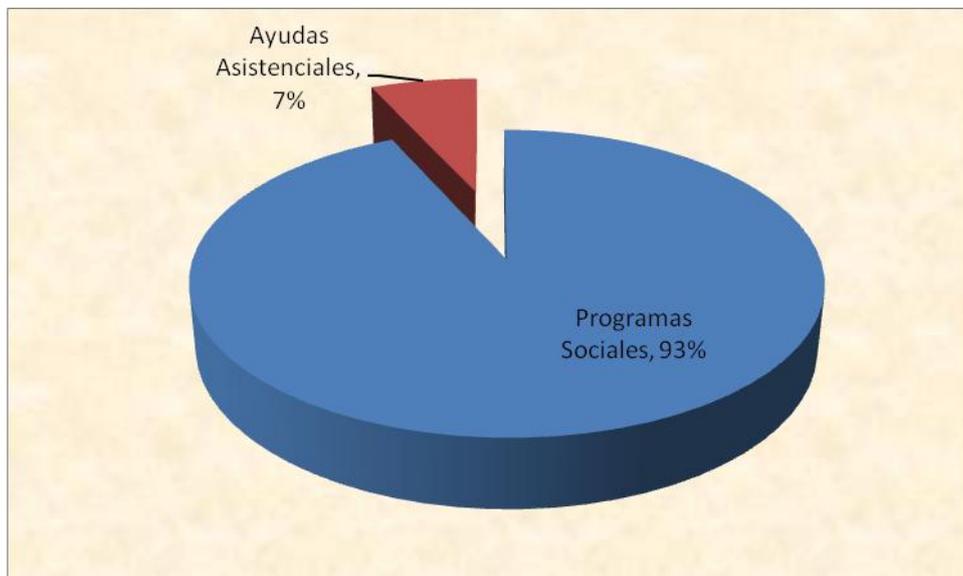


Gráfico: Porcentajes de gastos por áreas de acción

Sin embargo, cabe señalar que se produjo un aumento del 4% al 7% en relación a los gastos efectuados el año 2012, doblándose el presupuesto asignado inicialmente al área asistencial, lo que favoreció que un mayor número de personas fueran beneficiadas.

A continuación nos referiremos al área asistencial, para luego analizar los otros programas, representando gráficamente la información más relevante.

PROGRAMA ASISTENCIAL



1.- Pasajes Cerro Sombrero - Punta Arenas:

Los pasajes sociales a Punta Arenas son entregados a personas de menos recursos que requieran viajar para asistir a controles médicos principalmente, como también realizar trámites en dicha ciudad. El costo para el municipio por esta ayuda fue de M\$ 676, lo que equivale a la entrega de 156 pasajes a través de todo el año 2013, lo que benefició a 37 familias de la comuna. En este aspecto cabe destacar que dentro de este ítem se entregaron pasajes en forma permanente a una familia que requirió viajar en forma semanal para acudir al Centro de Rehabilitación, como también se aportó para cubrir tratamientos médicos y dentales.

2.- Pasajes Cerro Sombrero - Porvenir:

Se entregan pasajes sociales a Porvenir para aquellas personas que requieren acudir a control médico y trámites en servicios públicos de la capital provincial. Durante el año pasado se entregaron 12 pasajes de ida y regreso, con un costo para el municipio de M\$ 24, lo que benefició 5 familias. Esto independiente de los pasajes entregados a los adultos mayores y de los estudiantes, los que se señalarán por separado.

3.- Medicamentos e Insumos Médicos:

Diez familias de la comunidad fueron beneficiadas con la entrega de medicamentos para que pudieran realizar sus tratamientos médicos, con un costo para el municipio de M\$504 durante el año 2013. Es necesario destacar que este fue uno de los ítems que más aumentó, especialmente por el concepto de insumos médicos entregados a una paciente que realiza un tratamiento de larga duración.

4.- Arriendos:

El año 2013 se beneficio a 2 familias que lo requirieron, con la cancelación de un mes de arriendo cada una, con un costo de M\$ 150.

5.- Atención Médica y Exámenes:

Durante el año 2013 se requirió cancelar atenciones médicas a través de bonos de FONASA y boletas de honorarios, como también exámenes médicos, lo que benefició a 6 personas con un total de M\$ 231.

6.- Gas:



Dos familias que lo solicitaron, fueron beneficiadas con la cancelación de facturas de gas que tenían pendientes y se encontraban con riesgo de retiro del medidor, lo que se veía agravado por la presencia de niños en ambos grupos familiares, lo que implicó un costo para el municipio de M\$ 104.

7.- Alojamiento:

Durante el transcurso de año pasado, se debió cancelar el alojamiento de una persona del sector rural en forma excepcional, ya que debía viajar de urgencia al día siguiente debiendo pernoctar en Cerro Sombrero ante la imposibilidad de regresar a la estancia en que trabajaba. El costo para el municipio fue de \$10.

8.- Leña:

Durante el año 2013 se adquirió leña para ir en ayuda asistencial para un pescador del sector rural, dividiéndose la compra en asistencial y para adultos mayores, lo que será informado en ese ítem. En asistencial se canceló una factura por M\$36

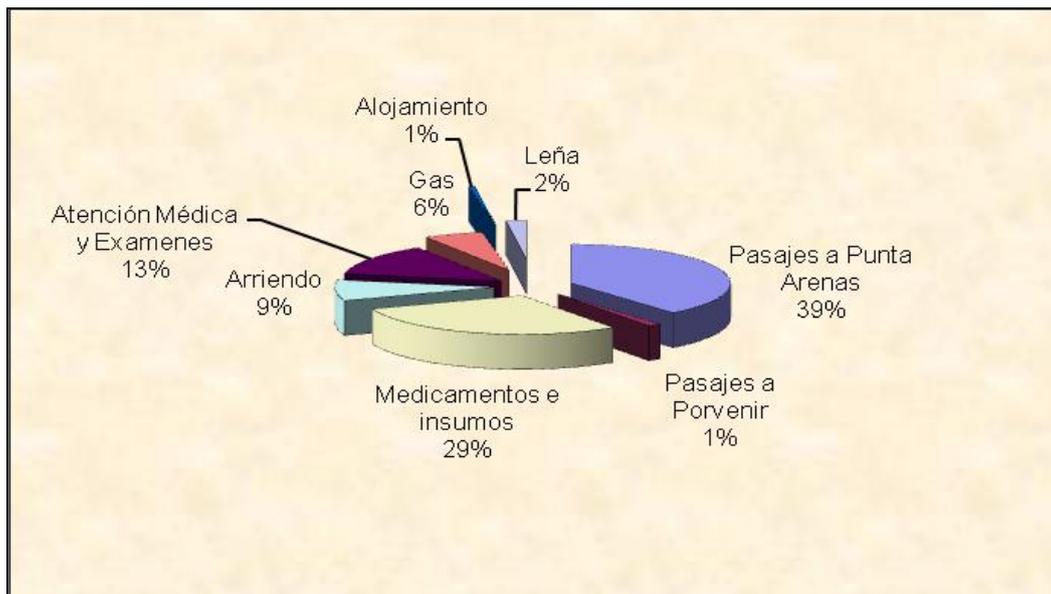


Gráfico: Ayudas Sociales en Porcentajes

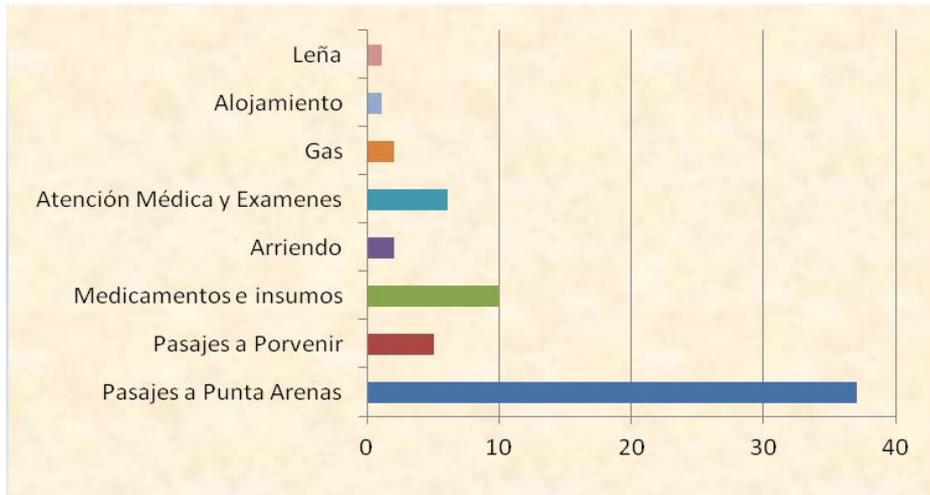


Gráfico: Ayudas Sociales por N° de beneficiarios

PROGRAMAS SOCIALES

En programas sociales se desarrollan subprogramas en las distintas áreas de trabajo, como son Educación, Salud, Adulto Mayor y Navidad. A continuación nos referiremos a cada uno de ellos.

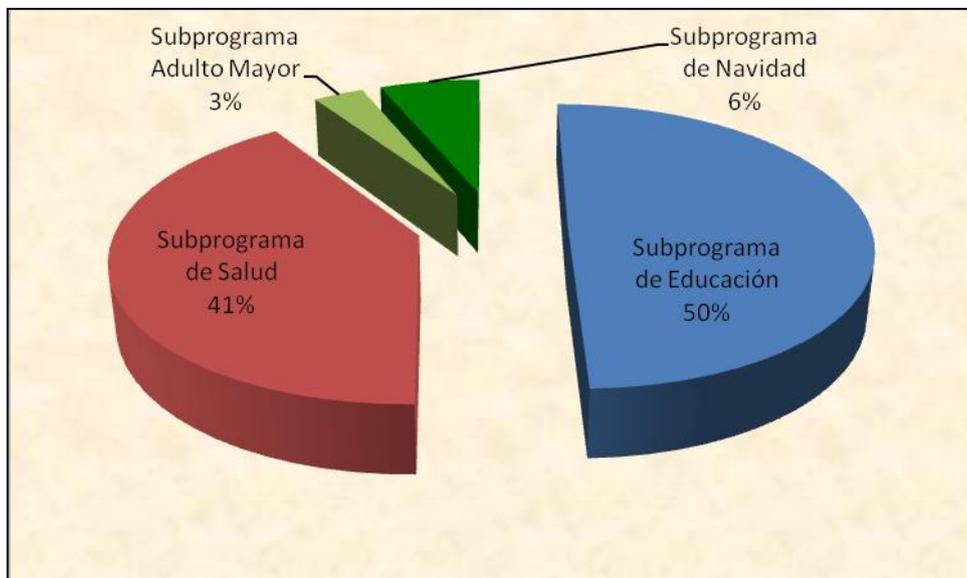


Gráfico: Porcentaje de gastos por Programas Sociales



SUBPROGRAMA DE EDUCACION:

1.- Beca Municipal de Enseñanza Media:

Durante el año 2013 se benefició a 23 jóvenes de Enseñanza Media con esta beca municipal desde marzo a diciembre, la que consiste en un aporte de 1 UTM mensual de libre disposición por todo el período escolar. El aporte anual correspondió a M\$ 7.668.

2.- Beca Municipal de Enseñanza Superior:

La diferencia en el valor de la beca para los estudiantes de Enseñanza Superior está relacionada con la mayor cantidad de gastos que se generan en este nivel de enseñanza. Se benefició a 17 jóvenes con una asignación en dinero de 1 ½ UTM mensual de libre disposición desde Marzo a Diciembre, con un costo total de M\$ 10.044.

3.- Beca Concejo Municipal Ilustre Municipalidad de Primavera:

Para el año 2013, el Concejo Municipal seleccionó como beneficiario de esta beca a la alumna Valeska Vargas Serón, quien realiza sus estudios en la carrera de Derecho en la Universidad de Magallanes. Se canceló por este concepto la cantidad de M\$ 807, correspondiente a 2 UTM mensuales desde marzo a diciembre.

4.- Educación de Adultos:

A través de un profesor de la escuela de Cerro Sombrero, se coordina con la Dirección Provincial de Educación, para que las personas que deseen continuar sus estudios de Enseñanza Media puedan rendir sus exámenes en forma libre en Cerro Sombrero. Se entrega aportes para que el coordinador acuda a realizar gestiones en Punta Arenas y Porvenir, y durante el año 2013 se cancelaron pasajes para que todos los estudiantes acudieran a rendir exámenes en la ciudad de Porvenir, que fue la modalidad establecida por la Secretaría de Educación. El total aportado durante el año 2013 fue de M\$ 62.

5.- Servicio de Guardadoras:

El año 2013 se continuó con el programa de guardadoras para los niños y niñas de nivel pre escolar, parvulario y primer ciclo básico, para que sean cuidados durante el período que no asisten al jardín o la escuela y sus madres se encuentran trabajando. Durante el año se benefició a 3 madres, siendo 4 los



niños beneficiados, durante periodos variables de tiempo, con un costo total de M\$ 420.

6.- Pasajes de Estudiantes a Punta Arenas:

Durante el año pasado se benefició a 2 alumnos de enseñanza superior que realizaban sus estudios en Punta Arenas y que no contaban con sus tarjetas TNE. El costo de este beneficio fue de M\$ 13 para el municipio, equivalentes a 3 pasajes. Este costo tuvo una importante disminución en relación a los años anteriores ya que la licitación de transporte a Punta Arenas incluyó la entrega de pasajes gratuitos para los alumnos a partir del mes de mayo 2012, debiendo ser cancelados solo un mínimo, de acuerdo a lo explicado previamente.

7.- Pasajes de Estudiantes a Porvenir:

El año 2013 se benefició a 6 alumnos de la comuna que realizaban sus estudios en Porvenir, con un costo total de M\$ 412 equivalentes a 257 pasajes de estudiantes. Se debe señalar que los alumnos viajan en forma permanente a Cerro sombrero, en relación a alumnos de años anteriores.

8.- Premio a la Excelencia Académica:

Este premio considera la entrega de dinero en efectivo de libre disposición al alumno de Enseñanza Media que haya obtenido el mejor académico durante el año escolar anterior. En el año 2013 fue obtenido por la alumna Macarena Barría Maldonado, recibiendo la suma de M\$ 165, quien obtuvo un promedio de notas de 6.8



9.- Ropero Escolar:

Se entregó vestuario y calzado escolar a 45 alumnos de Enseñanza Básica, Media y Superior de escasos recursos de la Comuna, de manera que



podieran contar con su uniforme, calzado y parkas adecuada a las condiciones climáticas de la zona. El costo total fue de M\$ 953.



10.- Útiles Escolares:

A los 45 alumnos que solicitaron apoyo en vestuario o calzado escolar durante el mes de febrero y comienzos de marzo, se le entregó un set de útiles escolares de acuerdo a su nivel de estudio: a) Pre Kinder y Kinder, b) Primer ciclo básico, c) Segundo ciclo básico, d) Set Enseñanza Media e) Enseñanza Superior. El total utilizado el año fue de M\$ 245



SUBPROGRAMA DE SALUD

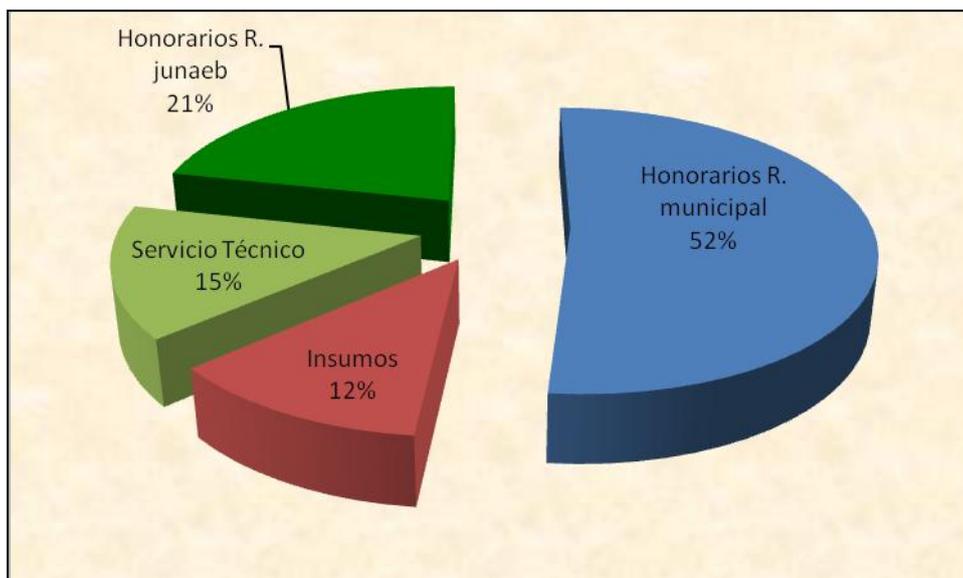
11.- Ronda Dental Municipal:

Durante el año 2013 se continuó ejecutando la Ronda Dental Municipal, para lo cual se contrató una odontóloga a honorarios para entregar atención a todas las personas de la comunidad que lo requieran y una auxiliar dental. El servicio incluye atenciones de carácter primario en salud dental como extracciones, curaciones, tapaduras, destartraje y radiografías entre otras; las atenciones se entregaron en el Box Dental Municipal que se encuentra ubicado en la clínica de Cerro Sombrero.

En la Ronda dental municipal se atendieron 72 personas con un total de 238 atenciones dentales. En la Ronda Junaeb se atendieron 61 estudiantes con un total de 171 prestaciones dentales.

El total de honorarios fue de M\$ 4.300. También se adquirieron los insumos para la entrega de atenciones tanto en la ronda Junaeb como en la municipal por un valor de M\$ 998. El servicio técnico tuvo un costo de M\$1.236. Además, se deben considerar un aporte de M\$1.795 para la cancelación de honorarios en la ronda dental Junaeb, ya que los aportes entregados por dicha institución (M\$1.354) no alcanzan para cubrir los honorarios para que un profesional odontólogo entregue servicios en la comuna.

Gráfico: Porcentajes de gastos por Rondas Dentales



12.- Rondas Rurales:



Se continuó desarrollando las rondas rurales en que un equipo conformado por el Sr. Alcalde, médico y asistente social recorren los distintos sectores de la comuna visitando las distintas estancias para entregar atención médica, medicamentos, responder consultas en relación a trámites y orientación en general. Acompaña la ronda la biblioteca móvil municipal que facilita libros para las personas de campo que les gusta la lectura, teniendo una buena aceptación, en especial la literatura regional.

Durante el periodo informado se visitaron 71 estancias, puestos y pescadores, pudiendo acceder a la mayoría de ellos. Se atendieron 154 personas con un total de 204 atenciones entregadas.

El costo de las Rondas Rurales considera honorarios profesionales, alimentación para el personal de la ronda y medicamentos que son entregados a los pacientes rurales para el control de las enfermedades crónicas y enfermedades comunes, y durante el año 2013 alcanzó a M\$ 4.747 en honorarios médicos, M\$1.387 en medicamentos, y M\$ 269 en alimentación para el personal de la ronda.





Gráfico: Porcentajes de Gastos por Rondas Rurales

13.- Prótesis Dentales:

Que abarca tanto a personas del sector urbano como rural de la comuna, con un costo para el municipio durante el año 2013 de M\$ 712, y benefició directamente a 5 personas con la elaboración y/o reparación de sus prótesis superior e inferior. El servicio fue entregado a través de una profesional del hospital de Porvenir o una mecánico dental de la comuna, lo cual es a elección del beneficiario.

SUBPROGRAMAS DE NAVIDAD:

14.- Celebración de Navidad:

El año 2013 se benefició a 98 niños entre 0 a 10 años para quienes se realizó una celebración en la Sala de Uso Múltiple de la Escuela de Cerro Sombrero, con un servicio de animación que entregó juegos, pinta caritas, números artísticos navideños, además de la entrega bebidas, helados, confites, y en la que el viejito pascuero entregó sus regalos a los niños. Este programa también considera el traslado de los niños del sector rural, y los accesorios de los juguetes (bolsas, pilas, baterías, accesorios para decoración de local y de carro). Los costos ascendieron a M\$ 1.498 en juguetes, M\$ 283 en la once; M\$ 650 en honorarios y M\$ 64 en varios (bolsas, pilas, etc.).

Por otra parte, incluye la actividad del día 24 de diciembre en que el viejito pascuero sale en el carro a repartir los juguetes entregados por las familias, y que incluye la entrega de dulces y la preparación y adornos del carro.

También se entregaron Canastas Navideñas de víveres a 15 familias de menos recursos de la comuna con un costo de M\$ 148.

El costo total del proyecto fue de M\$ 2.644



SUBPROGRAMA DE ADULTOS MAYORES

15. Adultos Mayores:

Este programa que identifica a los adultos mayores como grupo prioritario de atención, entregándoles apoyo en distintas aspectos con entrega de medicamentos, pasajes, víveres, leña, arriendo de vivienda y en casos



específicos también servicios funerarios. El costo de este programa durante el año 2013 fue de M 1.325.

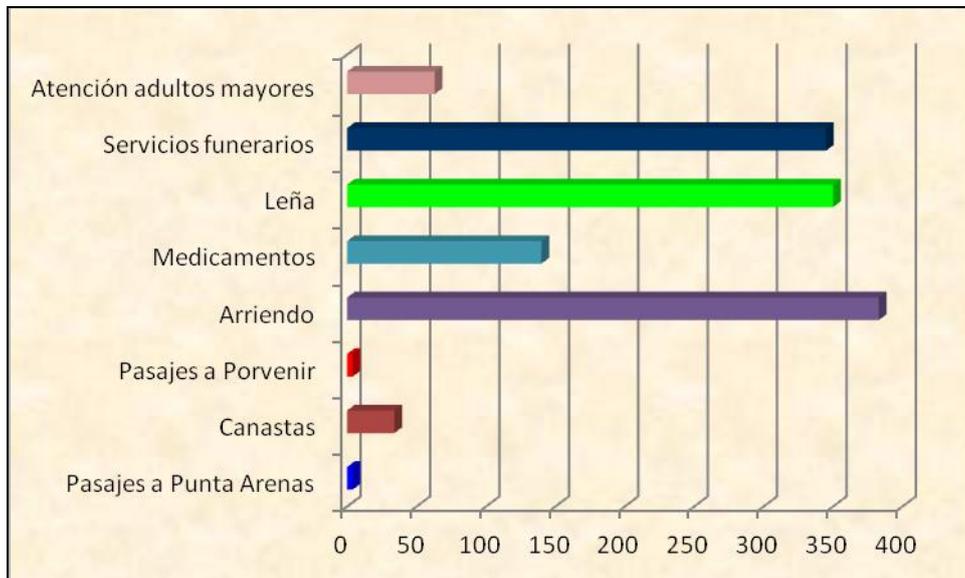


Gráfico: gastos subprograma de Adultos Mayores en \$M

PROGRAMAS EXTERNOS

Durante el año 2013 también se desarrollaron programas externos relacionados con el área social y son los siguientes:

Proyectos Fondo de Iniciativas Para la Infancia (FIADI)

Durante el año 2013- se ejecutaron 2 proyectos de iniciativas para la infancia que corresponden a “Formación de Competencias” que estaba dirigido a fortalecer la gestión del personal del Jardín Infantil Los Pastorcitos, y “Servicio Itinerante de Estimulación” que considera la contratación de un profesional que visita a los niños de 0 a 4 años en sus domicilios, trabajando con ellos y sus padres para fomentar su adecuada estimulación. Cabe señalar que el proyecto de Servicio Itinerante se postuló nuevamente y se continúa ejecutando el presente año.



Becas Externas:

El año 2013 la Asistente Social de la Municipalidad se acreditó ante Junaeb de manera de poder tramitar las Becas Externas de los alumnos de Enseñanza Media y Superior. Es así que se tramitaron 21 renovaciones y postulaciones de Becas de Integración Territorial, de las cuales 17 fueron otorgadas. Durante el año 2013 se recibieron 02 postulaciones a Beca Indígena, que no fueron consideradas en Junaeb ya que las familias exceden el per cápita para postular al beneficio, situación que se da también con la Beca Presidente de la República.

Ronda Dental JUNAEB:

Durante el año 2010 se concretó el proyecto “Módulo Dental Móvil para la Escuela de Cerro Sombrero” a través de JUNAEB, quien entregó un módulo dental equipado para realizar atención a los alumnos de la Escuela pertenecientes a Fonasa y de los cursos seleccionados de acuerdo a los criterios del programa de Junaeb y que se continúa ejecutando hasta la actualidad.

Tal como se había señalado anteriormente, los aportes entregados por Junaeb son insuficientes para cubrir los honorarios de un odontólogo, por lo que son cancelados por el municipio con un costo de M\$ 3.150, de los cuales fueron reintegrados por Junaeb la suma de M\$ 1.354.



Rondas Médicas del Hospital de Porvenir:

En coordinación con el Hospital Comunitario Dr. Marcos Chamorro de la ciudad de Porvenir, se realizan Rondas Médicas con la asistencia de médico, matrona y paramédico en forma permanente, siendo atendidos en la Clínica de Sombrero. Además acude un odontólogo y un técnico paramédico para entregar atención dental de carácter primario, que son entregados en el Box Dental municipal que actualmente también se encuentra ubicado en la clínica.

Cabe señalar que a través de un proyecto presentado por el municipio, fue posible adquirir equipamiento mínimo para mejorar las condiciones de atención para el personal de la ronda y principalmente para los pacientes que son atendidos, y que incluyen, entre otros: camilla clínica, biombos, mesa killian, escaño, lámpara ginecológica, además de equipamiento para exámenes y medicamentos más utilizados.

VII. CHILECOMPRAS



Durante el año 2013 el sistema de compras públicas permitió generar todas las transacciones mayores a 3 UTM tal como lo dicta la Ley compras públicas y su reglamento. De esta manera se generaron los diferentes procesos de compra que el municipio requiere, por un monto total de \$844.532.216.

www.mercadopublico.cl

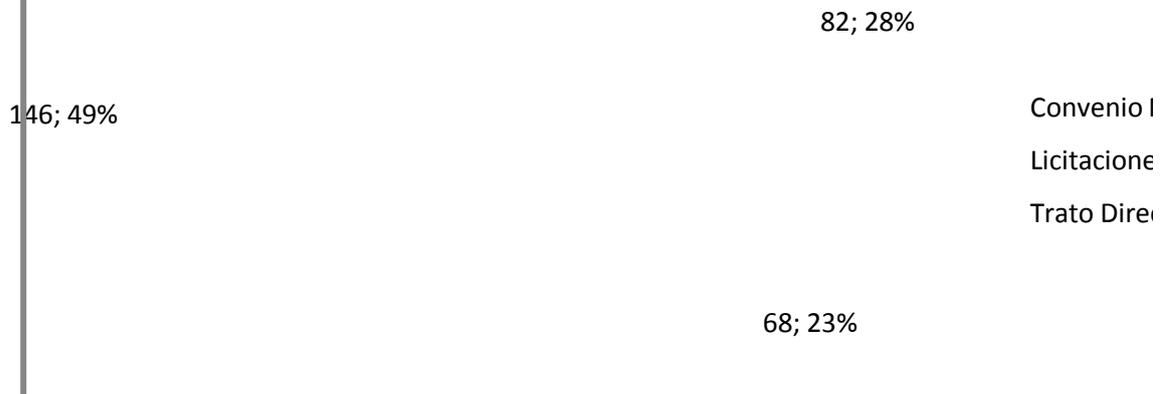
1. Estadísticas de procesos de compra

En el siguiente grafico se presenta una estadística sobre la cantidad de procesos realizados en el periodo 2013 por el portal www.mercadopublico.cl

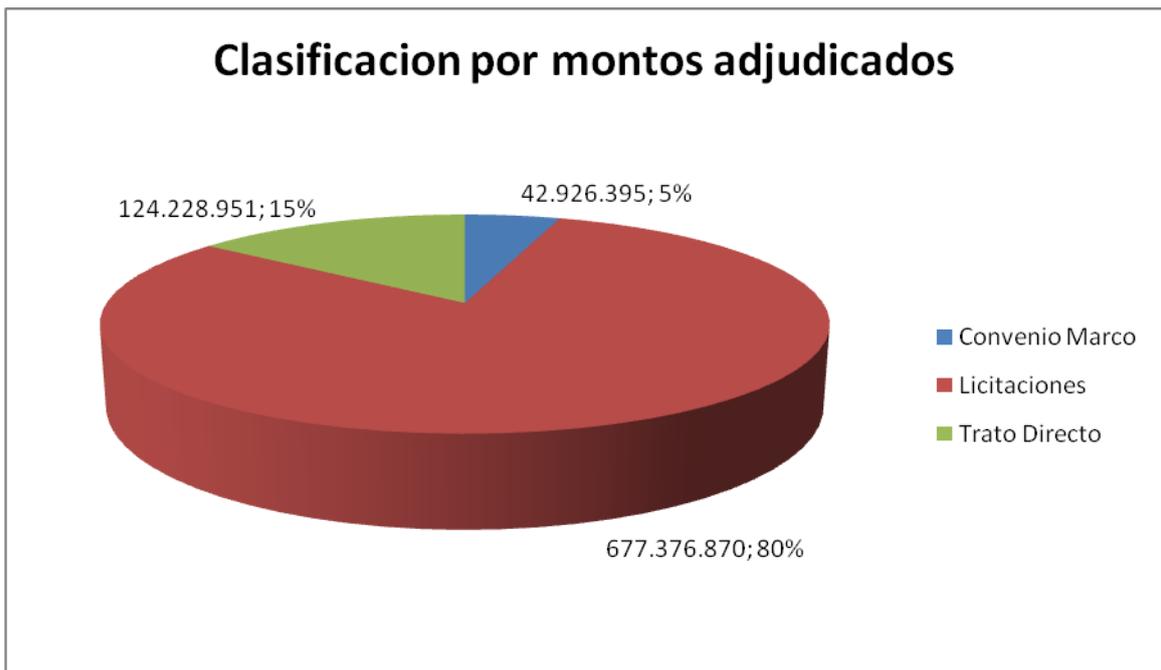
- a) Los procesos de compras generados bajo la modalidad de convenio marco, a través del catálogo de chilecompra express, fueron 82, por un monto total de \$ 42.926.395.
- b) Los procesos de compras generados bajo la modalidad de licitación pública, adjudicados y con emisión de orden de Compra electrónica automática, fueron 68, por un monto total de \$ 677.376.870.
- c) Los procesos de compras generados por la modalidad de trato directo, de acuerdo a las excepciones a la normativa, que consideran las adquisiciones luego de una licitación pública declarada desierta o con ofertas inadmisibles, adquisiciones inferiores a 10 UTM, por único proveedor, fueron un total de 146, por un monto de \$ 124.228.951.



Clasificación por tipo de proceso de compra



Clasificación por montos adjudicados



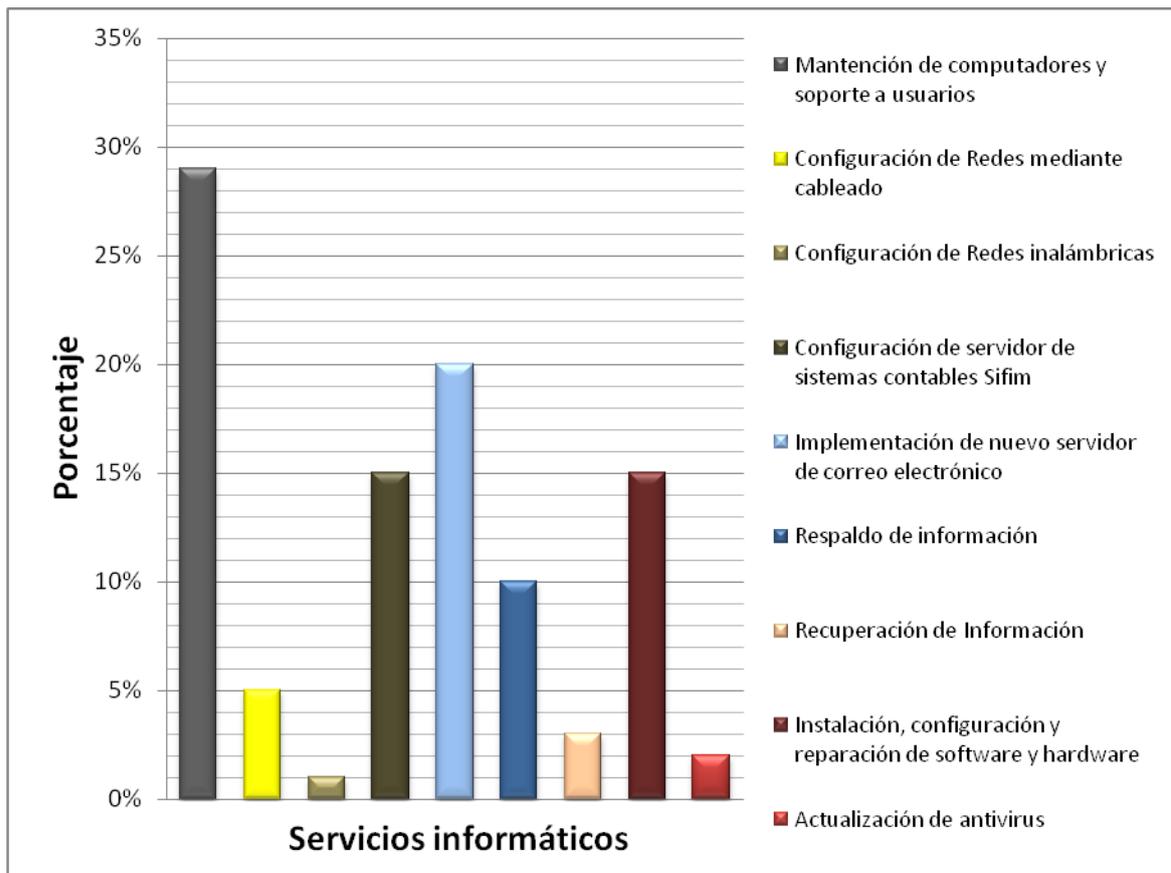


VIII INFORMÁTICA

1. Soporte a usuarios, mantención y configuración de equipos computacionales:

Para poder obtener buenos resultados en el desarrollo de los diferentes procesos que involucran la gestión del municipio, la unidad de informática realiza periódicamente apoyo y soporte a todos los funcionarios, de acuerdo a las necesidades que cada uno de ellos vaya presentando. Por tal motivo durante el año 2013, se realizó soporte, mantenciones y configuraciones según los siguientes detalles:

- Mantención de computadores y soporte a usuarios.
- Configuración de Redes mediante cableado.
- Configuración de Redes inalámbricas.
- Configuración de servidor de sistemas contables Sifim.
- Implementación de nuevo servidor de correo electrónico.
- Respaldo de información.
- Recuperación de Información.
- Instalación, configuración y reparación de software y hardware
- Actualización de antivirus





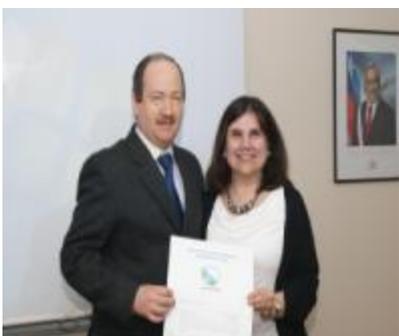
IX. UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO

1. MEDIO AMBIENTE

1.1. SCAM

En el proceso del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM, la municipalidad logró obtener en el año 2013 la Certificación Básica y actualmente se encuentra trabajando para alcanzar la Certificación Intermedia.

En esta nueva etapa se contempla trabajar en conjunto con la comunidad de manera de ir compartiendo iniciativas y mejorando la gestión en pos del respeto y cuidado al Medio Ambiente.



1.2 FORJADORES AMBIENTALES

Se continúa el trabajo con el club forjadores ambientales de la Escuela de Cerro Sombrero, principalmente facilitándoles material didáctico y actividades recreativas que promueven el cuidado del medio ambiente.



1.3 BAHÍA LOMAS

Se realizaron diversas visitas al Sitio Ramsar Humedal Bahía Lomas, tanto de la población estudiantil como de la comunidad en general.

Anexamente se ha ido trabajando con el Plan de Manejo Bahía Lomas y Plan de Inversiones para elaborar un programa que permita conservar y fortalecer este recurso del Patrimonio Natural de la comuna.



2. TURISMO

2.1. CONVENIOS

2.1.1. Se firmó convenio con Sernatur para impulsar el turismo regional a través de la difusión de material publicitarios de Tierra del Fuego y el sello Patagonia Chile. Con ello se ha mantenido este material en Bahía Azul a disposición del público que lo requiera.



2.1.2 Se firmó convenio de apoyo y asesoría para implementar la Ley 20.423 sobre el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos y posterior Sello de Calidad Turística. Con ello se ha ido informando a los prestadores de servicios turísticos de la comuna sobre el proceso, de los cuales la mayoría ya se encuentran registradas.



2.2. COLABORACIONES

Sernatur apoya actividades del municipio que son puntos catalizadores de la promoción turística, como fue la XVI Versión Fiesta del Ovejero, donde colaboraron con el material de difusión.



3. PROYECTOS 2% FNDR

3.1. TALLERES DE DESTREZAS EN PRIMAVERA

FINANCIAMIENTO: Línea Social y Rehabilitación de Drogas.

MONTO: \$3.933.000.-.

Se ejecutaron los talleres de Tenis de Mesa y Fútbol para la comunidad escolar entre los meses de Octubre y Diciembre a cargo de una monitora. También se adquirió equipos deportivos y se culminó los talleres con un encuentro socio deportivo en la comuna de San Gregorio.





3.2 GENERANDO RESPONSABILIDAD SOCIAL CON EL MEDIO AMBIENTE.

FINANCIAMIENTO: Línea Social y Rehabilitación de Drogas.

MONTO: \$2.620.000.-

Con ello se adquirieron 1.500 bolsas ecológicas para entregar a los establecimientos comerciales de la comuna para que estos otorguen a los vecinos y vecinas de Primavera.



3.3 PRIMAVERA APUESTA POR LA VIDA SANA

FINANCIAMIENTO: Línea Social y Rehabilitación de Drogas.

MONTO: \$1.340.000.-

Iniciativa que buscaba realizar un diagnóstico nutricional de los estudiantes de escuela de Cerro Sombrero y Jardín Infantil, además de adquirir equipos para el control nutricional tales como balanzas, caliper y medidores de grasa. Fue ejecutado por una nutricionista calificada.



3.4 OPERATIVO MÉDICO

FINANCIAMIENTO: Línea Social y Rehabilitación de Drogas.

MONTO: \$8.295.000.-

Operativo médico que abordó dos especialidades médicas; Ginecología y Reumatología.

La primera consistió en realizar exámenes preventivos de PAP y Mamografías en convenio con Clínica Magallanes, en cuanto al operativo reumatológico fue realizado por el Dr. Roberto Arinovich, Dra. Marina Arriagada y la técnico Carolina Figueroa, cuyas atenciones fueron ejecutadas en dependencias de la Clínica de Cerro Sombrero llegando a cubrir sobre 100 pacientes de la comuna de Primavera y también de la comuna de Porvenir.

De igual forma se adquirieron medicamentos y material fungible para la atención, además de equipos de atención médica como camillas, biombos, sillas de ruedas, balanzas, altímetro, entre otros.



3.5 TALLERES PREVENTIVOS PARA ADOLESCENTES EN PRIMAVERA

FINANCIAMIENTO: Línea Seguridad Ciudadana

MONTO: \$1.995.000.-

Objetivo de estos talleres fue informar a la población adolescente de la comuna sobre la prevención del consumo de alcohol y drogas, como también de educación sexual. Se impartió por una profesional con capacitación SENDA (**Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol**).



3.6 CAMPEONATO DE RAYUELA

FINANCIAMIENTO: Línea Actividades de Carácter Cultural (Asignación Directa).

MONTO: \$1.960.000.-

Proyecto que da continuidad al campeonato realizado en el año 2012, se invitaron a participantes de las comunas de Timaukel, Porvenir y Punta Arenas, en categorías únicas de varones y damas. Al finalizar las competencias se disfrutó de un asado entre los participantes.



3.7 XV VERSION FESTIVAL DE LA MÚSICA RANCHERA

FINANCIAMIENTO: Línea Actividades de Carácter Cultural



MONTO: 10.500.000.-

La actividad contemplo la contratación de una importante parrilla de artistas de corte ranchero los cuales se presentaron en el cine de la comuna el 23 y 24 de noviembre de 2013. Dicho evento tambien considero la participacion de concursantes comunales y regionales los cuales demostraron sus dotes artisticos en el escenario.



3.8 XVI VERSIÓN FIESTA CAMPESINA DEL OVEJERO

FINANCIAMIENTO: Línea Actividades de Carácter Cultural (Asignación Directa).

MONTO: 7.500.000.-

Por primera vez la actividad se realizó en dos jornadas; sábado 22 de febrero Competencia de Perros Ovejeros, reconocimientos al ovejero destacado y la familia destacada, peña floclórica; domingo 23 de febrero Competencia de Jineteadas, Monta Especial y premiaciones de todas las competencias en el sector de la cancha de jineteadas, en Cerro Sombrero, comuna de Primavera. Cabe resaltar que dichas actividades estuvieron acompañadas por un almuerzo campestre, realizado el sábado 22, financiado por el Municipio y coordinado por funcionarios municipales en homenaje al trabajador de campo.





4. CULTURA

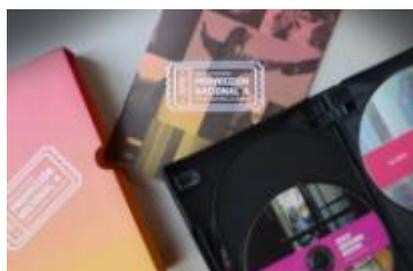
4.1 PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

La II. Municipalidad de Primavera postuló a las asesorías para crear el Plan Municipal de Cultura convocado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), dicha asesoría comenzó en el segundo semestre de 2013 finalizando en diciembre del mismo con el instrumento elaborado. Este documento tiene un diagnóstico inicial sobre el estado del arte en Cultura de la comuna de Primavera y permite visualizar las primeras líneas de acción en la materia, como instrumento de planificación es flexible y consensual por lo cual está abierto a modificaciones e inicia un diálogo certero con el CNCA para financiar iniciativas.



4.2 CINETECA NACIONAL

Se inició convenio con la Cineteca Nacional del Centro Cultural Palacio de la Moneda a lo cual se han facilitado obras de producción nacional en Proyección Nacional 3 y Proyección Nacional 4, conteniendo obras como: Gatos Viejos; Selkirk, el verdadero Robinson Crusoe; El año del Tigre; 31 minutos, la película; Mi último Round; Miguel San Miguel, Retrospectiva Vivienne Barry, entre otros. Estas obras serán programadas en exhibición 2014.





4.3 ACTIVIDADES VARIAS

Se realizaron diversas actividades que involucran a varios departamentos del municipio; como son Fiestas Patrias y Aniversario de la Comuna, ambas actividades financiadas totalmente por el municipio y que contempla concursos, artistas y reconocimientos.



5. EMPRENDIMIENTO

5.1 ASESORIAS

Se trabajó en la asesoría para obtener subsidios de financiamiento al emprendimiento en Capital Semilla Sercotec, Corfo y Sernam. Siendo el municipio el nexo con estas instituciones que otorgan los recursos y los instrumentos de concurso para postular a los mismos. También se apoyo a



las organizaciones comunitarias en el Fondo Social Presidente de la República para fortalecer sus actividades emprendedoras.



X. UNIDAD DE PLANIFICACION

La principal preocupación del municipio es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar el progreso económico, social y cultural de la comuna. Sin embargo, en municipios pequeños que manejan recursos limitados, es fundamental la formulación de iniciativas y la búsqueda de líneas de financiamiento que permitan su ejecución.



En base a esta realidad, se presenta a continuación la cartera de proyectos ejecutados durante el periodo 2013.

1. PROYECTOS DE INVERSION CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.

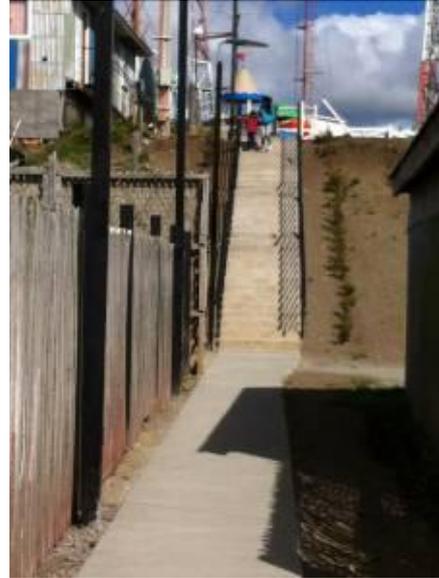
1.1 MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN VIAL, BAHÍA AZUL.
FINANCIAMIENTO: SUBDERE/ PMU – EMERGENCIA.
MONTO: M\$25.558.

La iniciativa consideró la reposición de 26 luminarias de sodio y haluro metálico por luminarias de plasma de inyección electromagnética junto con la reparación de las conexiones de los conectores dentro de las cámaras. Asimismo se realizó el cambio de ampollas de las balizas por ampollas de bajo consumo.



1.2 MEJORAMIENTO PASAJE PEATONAL KARUKINKA.
FINANCIAMIENTO: SUBDERE/ PMU – EMERGENCIA.
MONTO: M\$14.640

La iniciativa consideró la instalación de luminarias de tecnología LED, la construcción de la escalera de acuerdo a normativa vigente y el mejoramiento de pavimentos y barandas.



1.3 MEJORAMIENTO PASAJE PEATONAL 15 DE OCTUBRE.
FINANCIAMIENTO: SUBDERE/ PMU – EMERGENCIA.
MONTO: M\$13.930

La iniciativa consideró la instalación de luminarias de tecnología LED, mejoramiento de pavimentos y barandas, regularización de escaleras y reforzamiento de cortavientos ubicados a los costados del sendero.



1.4

AMPLIACIÓN PARADERO DE BUSES, CERRO SOMBRERO.
FINANCIAMIENTO: SUBDERE/ PMU – MTT.
MONTO: M\$28.197.

La iniciativa consideró la ampliación y remodelación del paradero de buses, obras que incluyeron ampliación del recinto, recambio y pintura del revestimiento exterior, reposición de techumbre, implementación de



puntos de gas, instalación de calefactor, cambio de toda la iluminación a LED y compra de mobiliario.



1.5 CONSTRUCCIÓN BODEGA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

FINANCIAMIENTO: GORE/ FRIL.

MONTO: M\$72.291.

La iniciativa considero la construcción de una bodega destinada a resguardar, ordenar y mantener el control de las organizaciones sociales respecto de sus bienes y materiales de trabajo. Las obras contemplaron construcción en mampostería con divisiones internas por medio de tabiquería de metalcom y paneles. Por ultimo el proyecto consideró el mejoramiento de los pavimentos exteriores de acceso y la construcción de una habitación pequeña que resguarda la caldera, permitiendo tener la totalidad de bodegas calefaccionadas.





1.6 MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS, PLAN AUSTRAL.

FINANCIAMIENTO: GORE/ FRIL.

MONTO: M\$71.412.

La iniciativa considero un remozamiento integral de la plaza de juegos, a través de la aplicación de un nuevo diseño y trazado del parque por medio de la utilización de diversas texturas como pastelones de hormigón, gravilla compactada y caucho aglomerado. Asimismo se realizaron adquisición de nuevos juegos y la reposición de equipamiento urbano.



1.7 AMPLIACION Y ADQUISICION EQUIPAMIENTO BÁSICO, EDIFICIO MUNICIPAL.

FINANCIAMIENTO: GORE/ FRIL.

MONTO: M\$74.270.

La iniciativa contemplo la ampliación del edificio municipal en 85 m², de manera de redistribuir de manera eficiente las dependencias de la SECPLAN, DIDECO, Secretaría Municipal, Oficina de Partes (OIRS) y Unidad de Finanzas, continuando de manera armónica la línea arquitectonica existente y la materialidad de pavimentos, cielos, revestimientos interiores y exteriores. Junto con esto se consideró la adquisición de escritorios y entre otras.



1.8 CONSTRUCCIÓN SALA DE GENERADORES, BODEGA Y EQUIPAMIENTO EXTERIOR, CENTRO BAHÍA LOMAS, COMUNA DE PRIMAVERA.

FINANCIAMIENTO: GORE/ FRIL.

MONTO: M\$78.708.

La iniciativa contemplo la relocalización y construcción de una nueva sala para los generadores, puesto que la ubicación que tenía provocaba una gran contaminación acustica en los funcionarios que trabajaban en el complejo parador. Asimismo se realizó la construcción de una bodega para el albergue de investigadores del centro, con el fin de dar resguardo al material e insumos de investigación. Por último se construyeron y repararon las vallas y cortavientos perimetrales, para dar mayor seguridad y control de acceso a las dependencias.





1.9 MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO BASICO SEDE COMUNITARIA.

FINANCIAMIENTO: GORE/ FRIL.

MONTO: M\$79.729.

La iniciativa contemplo la ampliación del edificio, de manera de optimizar la distribución interna a fin de ampliar sustancialmente el salón de reuniones, posibilitar la iluminación natural, disponer de una oficina para el COSOC y una bodega. Asimismo se realizó el mejoramiento de pavimentos, pintura de paredes y cielos, sistema eléctrico, sistema de calefacción, reposición de ventanas por unas de termopanel, construcción de baños y accesos para personas con discapacidad, y por último adquisición de equipamiento para la cocina, oficinas y salon de reuniones.



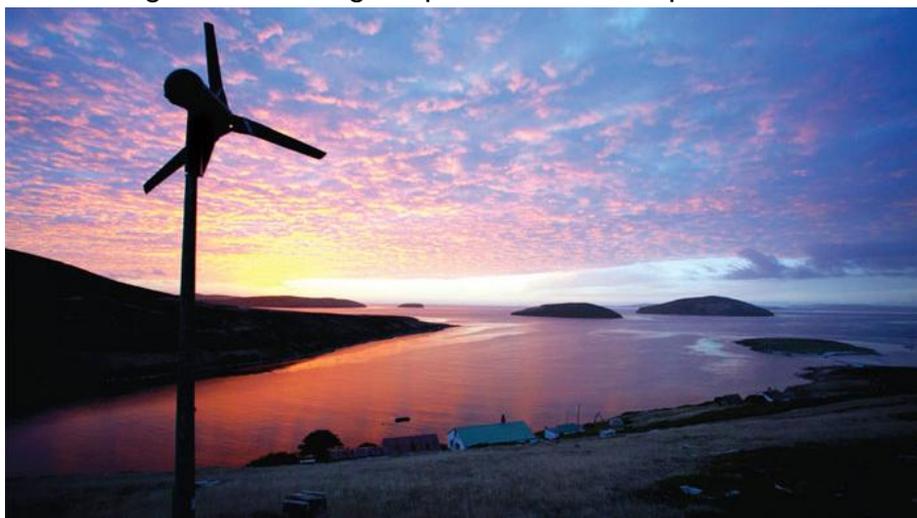
1.10 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA COMPLEMENTARIO DE ENERGÍA EOLICA, SECTOR BAHÍA AZUL.

FINANCIAMIENTO: SUBDERE/ PMB.

MONTO: M\$154.485.

La iniciativa se encuentra en desarrollo y tiene como objetivo implementar un sistema eólico de generación eléctrica complementaria al sistema de generación a gas que actualmente provee de suministro

eléctrico al parador





Bahía Azul y contempla la adquisición, montaje y puesta en servicio de un aerogenerador, equipo que deberá soportarse por si mismo, sin vientos, la implementación de un sistema de control, operación y monitoreo remoto que coordine la generación de energía del equipo a gas y eólico de forma conjunta.

1.11 CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS PMB PARA LA COMUNA.

FINANCIAMIENTO: SUBDERE/ PMB.

MONTO: M\$119.820.

La iniciativa contempló la solicitud de recursos para la contratación de un staff de profesionales de distintos perfiles que cuenten con la capacidad técnica para desarrollar cartera de proyectos enmarcados en la puesta en valor del polideportivo.





1.12 CONVENIO MARCO VIVIENDA.

El convenio trata de una alianza entre SERVIU y Municipalidad, donde nos permite quedar como Entidad Patrocinante (EGIS) pudiendo postular a subsidios por medio de la municipalidad para la población, permitiendo que se pueda postular a mejoramientos de vivienda para mejorar la calidad de vida de las personas.

1.13 AUTOEJECUCION ASISTIDA.

FINANCIAMIENTO: PPPF (Programa de Protección al Patrimonio Familiar) 62 F

MONTO: M\$13.811

Son 9 las familias seleccionadas en el programa de Autoejecucion Asistida, donde se les entrega un subsidio de 62 UF + 3 UF (Ahorro propio) teniendo un total de 65 UF o sea 1.534.650 por familia, en general el programa consiste en la adquisicion de materiales de construccion para el mejoramiento de sus viviendas, el programa no contempla el traslado de materiales ni la mano de obra, es por eso que las familias deberan construir por si mismas los mejoramientos con la ayuda integra del equipo tecnico de la Municipalidad.

2. PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.

2.1 PROYECTO DE ABSORCIÓN DE LA CESANTIA COMUNAL.

MONTO: M\$2.867.

El proyecto brindó apoyo a los jefes de hogar de la Comuna, a través de la realización de labores en lo que respecta a la mantención de áreas verdes, aseos en recintos municipales y otras actividades



2.2 OPERACIÓN COMPLEJO BAHIA AZUL.

MONTO: M\$14.928.

El proyecto consideró la contratación de dos personas bajo la modalidad de roles (7 y 7), los que realizaron la labor de atención al público y mantención en lo que respecta al aseo del Complejo Parador bahía Azul. El monto informado corresponde a las remuneraciones del personal, compra de materiales de aseo y costos de mantención del edificio.

2.3 MANTENCION EQUIPOS CENTRO BAHIA LOMAS.

MONTO: M\$3.178.

La iniciativa consideró la mantención de los generadores que proveen de electricidad al Centro Bahía Lomas y a las luminarias públicas del sector de Bahía Azul.

2.4 MANTENCIÓN Y REPARACION CENTRO BAHIA LOMAS.

MONTO: M\$517.

La iniciativa consideró reparaciones menores en el Centro Bahía Lomas, dadas por pintura de exteriores, recambio de focos, pegado de cerámicos en baños, pintura interior, entre otros.



2.5 OPERACIÓN DE MUSEO DE CERRO SOMBRERO.

MONTO: M\$4.020.

La iniciativa contempló el pago de los servicios de la persona encargada de atención de público, junto con los gastos de operación y mantención del edificio



2.6 OPERACIÓN RELLENO SANITARIO MANUAL.

MONTO: M\$5.264.



El proyecto consideró los costos de mantención de la retroexcavadora, a través de la adquisición de aceites y filtros, y de las remuneraciones de la persona a cargo de las instalaciones. Cabe señalar que esta iniciativa constituye un complemento del proyecto de operación del Relleno Sanitario manual que se

encuentra en desarrollo.

2.7 GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA.

MONTO: M\$13.926.

La iniciativa contempla el pago de remuneraciones de 2 funcionarios a honorarios contratados por el municipio, para llevar a cabo la función de implementación y actualización continua de la Ley de Transparencia



XI. OBSERVACIONES DE CONTRALORIA Y CONVENIOS CELEBRADOS

I.- INFORMES DE FISCALIZACIONES REALIZADAS POR CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA A MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.

1.- Informe Final N° 12-2013, Auditoría al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación.

2.- Informe de Seguimiento a Informe Final N° 19-2012, sobre Programa Transversal de Auditoría al Endeudamiento Municipal Periodo 2011.

3.- Informe Final de Investigación Especial N°12-2013, sobre posible Incumplimiento de la Jornada Laboral.



4.- Informe Final N°16-2013, Auditoría realizada a la JUNJI respecto al Programa de Alimentación.

5.- Informe N°15-2013, Auditoría realizada a Proyectos Financiados con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional a cargo del Gobierno Regional, Año 2012.

II.- SUMARIOS INSTRUIDOS POR CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.

1.- Investigación Sumaria instruida mediante Decreto Alcaldicio N° 793, de fecha 26 de septiembre de 2013, para efectos de determinar eventuales responsabilidades administrativas, conforme a lo establecido por Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, en Informe Final N°12-2013, auditoría al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación.

2.- Investigación Sumaria instruida mediante Decreto Municipal N° 794, de fecha 26 de septiembre de 2013, para efectos de determinar eventuales responsabilidades administrativas, conforme a lo establecido por Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, en Informe Final N° 12-2013, auditoría al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación.

3.- Investigación Sumaria instruida mediante Decreto Municipal N° 588, de fecha 18 de julio de 2013, para efectos de determinar eventuales responsabilidades administrativas, conforme a lo establecido por Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena en Informe Final N° 19-2013, auditoría al Endeudamiento Municipal, periodo 2011.

4.- Investigación sumaria instruida mediante Decreto Municipal N° 426, de fecha 03 de junio de 2013, ordenado internamente por la máxima autoridad municipal, para efectos de determinar responsabilidad administrativa relativa a conductas disciplinarias de determinados funcionarios municipales.

III.- JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE, AÑO 2013.

1.- Juicio de oposición de registro de marca comercial Centro Bahía Lomas, en contra de la Universidad Santo Tomás, seguido ante el Tribunal de Propiedad Industrial.

IV.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DURANTE EL AÑO 2013.

1.- Convenio Marco Único Regional para Programas Habitaciones suscrito entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Primavera, de fecha 12 de junio de 2013.



- 2.- Convenio de Cooperación para sistema de certificación ambiental municipal, suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Municipalidad de Primavera, de fecha 28 de junio de 2013.
- 3.- Carta Compromiso Programa Proyección Nacional 2012-2013 de la Cineteca Nacional de Chile, suscrito entre la Fundación Centro Cultural Palacio de la Moneda y la Municipalidad de Primavera, en el mes de abril del año 2013.
- 4.- Convenio de Colaboración de Oficinas de Información Turística, suscrito entre el Servicio Nacional de Turismo y la Municipalidad de Primavera, de fecha 27 de agosto de 2013.
- 5.- Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de Turismo y la Municipalidad de Primavera, suscrito con fecha 26 de septiembre de 2013, para la implementación y cumplimiento de la Ley de Turismo N°20.423.
- 6.- Convenio de Colaboración Desarrollo de Planes Municipales de Cultura, Agenda Municipal Red Cultura, suscrito entre el Consejo Regional de la Cultura y las Artes y la Municipalidad de Primavera.
- 7.- Convenio de Transferencia de Recursos para Plan de Desarrollo Comunal, suscrito entre SUBDERE y la Municipalidad de Primavera, con fecha 03 de junio de 2013.
- 8.- Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y la Municipalidad de Primavera, para la realización del XV Festival de la Canción Ranchera, suscrito con fecha 30 de agosto de 2013.
- 9.- Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y la Municipalidad de Primavera, para la realización de la XV Fiesta Campesina del Ovejero 2013, suscrito con fecha 22 de Enero de 2013.
- 10.- Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y la Municipalidad de Primavera, para la realización de talleres de destreza en Primavera, suscrito con fecha 26 de agosto de 2013.
- 11.- Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y la Municipalidad de Primavera, para la realización de Talleres Preventivos para Adolescente de la comuna de Primavera, suscrito con fecha 24 de octubre de 2013.
- 12.- Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y la Municipalidad de Primavera, para la



realización de Campeonato Provincial de Rayuela Primavera 2013, suscrito con fecha 05 de diciembre de 2013.

13.- Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y la Municipalidad de Primavera, para la realización de Proyecto “Generando Responsabilidad Social con el Medio Ambiente, suscrito con fecha 05 de noviembre de 2013.

14.- Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y la Municipalidad de Primavera, para la realización de proyecto “Primavera apuesta por la vida sana”, suscrito con fecha 05 de noviembre de 2013.

15.- Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y la Municipalidad de Primavera, para la realización de Operativo Médico de Especialistas en Primavera, suscrito con fecha 05 de noviembre de 2013.

16.- Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social de Magallanes y Antártica Chilena y la Municipalidad de Primavera, para la aplicación de Ficha de Protección Social, suscrito con fecha 06 de mayo de 2013.

17.- Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social de Magallanes y Antártica Chilena y la Municipalidad de Primavera, para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección integral a la Infancia Chile Crece Contigo, suscrito con fecha 07 de agosto de 2013.

18.- Convenio de Colaboración de Salud Oral, suscrito entre la Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Región de Magallanes y Antártica Chilena y la Municipalidad de Primavera, suscrito con fecha 18 de junio de 2013.